



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 14 de marzo de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 14 de marzo de 2022

 REFORMA GODAZON DE MEXICO	<p><u>ARMAN TÚNELES Y ORDEÑAN GAS.</u></p> <p>Bandas dedicadas al robo de Gas LP y de gasolinas en Hidalgo ahora construyen túneles para ordeñar los ductos de Pemex sin ser detectados por las autoridades. Militares desplegados en los operativos en esa entidad explicaron que los delincuentes construyen los túneles para poder perforar desde abajo los ductos y conectar las mangas de extracción que llevan los combustibles hasta 800 metros más lejos del punto de ordeña.</p>
 EL UNIVERSAL	<p><u>FALTA INVERSIÓN DE IP PARA IMPULSAR A PAÍS: BANQUEROS</u></p> <p>La recuperación de la crisis del Covid-19 en México se ve limitada por los bajos niveles de inversión privada, consideraron los directivos de los principales bancos que operan en el país. A poco más de una semana de la 85 Convención Bancaria, a realizarse en Acapulco el 24 y 25 de marzo, destacaron que la discusión de la reforma eléctrica genera incertidumbre, pero también preocupan la alta inflación y la guerra entre Ucrania y Rusia.</p>
 EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<p><u>MISILES RUSOS TOCAN PUERTA DE LA OTAN</u></p> <p>El Gobierno ruso atacó una base militar ucraniana ubicada a unos 20 kilómetros de la frontera de Polonia, país miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), hecho que fue condenado por Estados Unidos y Reino Unido. En el bombardeo, perpetrado con 30 misiles lanzados desde los mares Negro y de Azov, murieron 35 personas y 134 resultaron heridas.</p>
 MILENIO diario	<p><u>LIGA MX SE CONECTARÁ A PLATAFORMA MÉXICO PARA FRENAR VIOLENCIA</u></p> <p>Para evitar el ingreso de personas con antecedentes delictivos a los estadios del país y en respuesta a la crisis detonada por la trifulca registrada la semana pasada en el estadio Corregidora de Querétaro, la Liga Mx se conectará con Plataforma México, la red nacional de bases de datos criminalísticas en la que se almacenan millones de fichas de delincuentes recolectadas por agencias de seguridad internacionales, federales, estatales y municipales.</p>
 El Financiero	<p><u>MÉXICO, DEFICITARIO EN HIDROCARBUROS</u></p> <p>A pesar de que un mayor precio del petróleo beneficia en términos netos a las finanzas públicas, como país, México pierde, pues es importador de productos petrolíferos. Desde hace 7 años México es deficitario en su balanza comercial de petrolíferos, pues importa más de lo que exporta en estos productos, dijo Janneth Quiroz, subdirectora de Análisis Económico de Monex.</p>
 La Jornada	<p><u>BOMBARDEA RUSIA A UCRANIA A PASOS DE LA FRONTERA POLACA</u></p> <p>Rusia y Ucrania sostendrán hoy una nueva ronda de negociaciones por videoconferencia, se anunció ayer al concluir una jornada en la que la Federación Rusa amplió sus ataques en el vecino país eslavo y aseguró haber dado muerte a 180 "mercenarios extranjeros" en Staritchi y la base militar de Yavoriv, cerca de la frontera con Polonia. Kiev informó, en cambio, que los bombardeos a Yavoriv tuvieron saldo de 35 muertos y 134 heridos.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>GUERRA PROVOCARÁ ALZA ADICIONAL DE 22% EN PRECIO DE ALIMENTOS: FAO</u></p> <p>El precio de los alimentos puede subir otro 22% si se prolonga la interrupción del comercio mundial a causa de la guerra entre Rusia y Ucrania, proyectó la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por su sigla en inglés).</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>CALCULAN 330 MIL MDP PARA LA GASOLINA</u></p> <p>El subsidio del Gobierno federal para amortiguar el alza en las gasolineras y el diésel va a costar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aproximadamente 330 mil millones de pesos, si se extiende en lo que resta del año, estimó la Dirección de Análisis Económico de Grupo Financiero Base.</p>
 El Sol de México	<p><u>GASTAN MÁS EN BEIS QUE EN VIGILAR ENFERMEDADES</u></p> <p>En los dos primeros años de la pandemia de Covid-19 el Gobierno destinó más recursos para construir estadios de béisbol que a vigilancia epidemiológica, esto es, a detectar y prevenir en todo el sistema hospitalario la propagación de 114 enfermedades, así como el incremento de hospitalizaciones y defunciones.</p>
 Indigo	<p><u>CLAROSCUROS DIPLOMÁTICOS</u></p> <p>Tanto en la diplomacia como en la política exterior el fondo y las formas importan. Es por eso que la respuesta del Gobierno de México al Parlamento Europeo, después de que nombrara al país como el más mortífero y peligroso para los periodistas fuera de una zona de guerra, fue calificada como desafortunada e incendiaria por la sociedad y por políticos, incluso de Morena y afines a la Cuarta Transformación.</p>

Encumbran al western

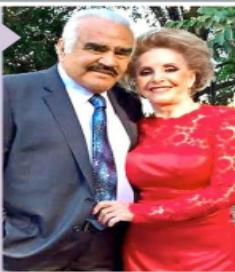
El 'Poder del Perro' llegará a los premios Oscar este 27 de marzo como cinta a vencer. Ayer, tanto en los BAFTA como en los Critics Choice Awards, el western ganó Mejor Película y Mejor Directora (Jane Campion). **GENTE**



Jane Campion

ESCALA BATALLA LEGAL

Cuquita Abarca, viuda de Vicente Fernández, dice en una carta pública que defenderá con todo ante Televisa los derechos de imagen de "Chente". **GENTE**



SE FUE PERO NO SE FUE
Apenas 40 días después de retirarse, Tom Brady anunció ayer que jugará al menos una temporada más en la NFL con Tampa Bay. **CANCHA**



SOBREVIVIR EN LA GUERRA

Una base militar ucraniana en la frontera con Polonia fue impactada ayer por ataques rusos. Según Ucrania se registraron 35 muertos, mientras que el Kremlin reportó 180.

En Bucarest, la mexicana Silvia y su hija Cristina, de un año tres meses, aguardan en un albergue tras ser evacuadas con éxito de la invasión.

PÁGINAS 14 Y 15



Antonio Brando

Acelera financiamiento de autos seminuevos

Frida Andrade

La falta de inventario de vehículos nuevos en agencias, derivado de la escasez de chips y el aumento en los precios, son razones que han empujado el financiamiento de los autos seminuevos, al grado de que en 2021 se registró el mayor volumen desde 2014, año a partir del cual se tienen registros.

Durante 2021 se financieron 120 mil 466 unidades seminuevas, 10 por ciento más que en 2019, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

Asimismo, las unidades usadas representaron el 16.7 por ciento del total del financiamiento otorgado en México en 2021, cuando en el 2019 la participación era de 12 por ciento.

Pese a la pandemia, el mercado de vehículos seminuevos ha avanzado en sus solicitudes de crédito y poco a poco va desplazando a los nuevos.

La escasez de chips a nivel mundial ha provocado que las empresas automotrices detengan sus líneas de producción de manera momentánea, lo que a su vez ha reducido las entregas en las agencias y los autos usados han ganado terreno, refirió Placencia.

David Placencia, presidente de la Asociación Nacional de Comerciantes en Automóviles y Camiones Nuevos y Usados (ANCA).

"Los vehículos nuevos están muy escasos por los chips, entonces hay que esperar mucho tiempo para que lleguen, por lo que el vehículo seminuevo y sobre todo el de años más recientes, se está desplazando mucho", afirmó Placencia.

Es el caso de autos muy demandados en el mercado como Versa, March o Spark, de las marcas Nissan y GM, los cuales aumentaron alrededor de un 20 por ciento respecto a 2019, previo a la pandemia, aseguró.

Anteriormente el tiempo de espera de un comprador era menor a 20 días, pero ahora requieren en promedio 49, según Francisco Bautista, socio líder del segmento de Manufactura Avanza y Movilidad de EY Latinoamérica Norte.

Otro factor que impulsó el aumento del financiamiento de los seminuevos es el precio, ya que el consumidor mexicano es muy sensible a este tema, expuso Alberto Torrijos, socio líder de la Industria Automotriz en Deloitte Spanish Latin America.

Asimismo, las unidades usadas representaron el 16.7 por ciento del total del financiamiento otorgado en México en 2021, cuando en el 2019 la participación era de 12 por ciento.

Pese a la pandemia, el mercado de vehículos seminuevos ha avanzado en sus solicitudes de crédito y poco a poco va desplazando a los nuevos.

La escasez de chips a nivel mundial ha provocado que las empresas automotrices detengan sus líneas de producción de manera momentánea, lo que a su vez ha reducido las entregas en las agencias y los autos usados han ganado terreno, refirió Placencia.

NEGOCIOS 6

Cae líder del CJNG; operaba en puerto de Manzanillo

REFORMA / STAFF

Marinos y agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) detuvieron ayer en Zapopan, Jalisco, a Miguel Aldrín Jarquín Jarquín, operador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Manzanillo, Colima.

Jarquín, alias "El Chaparrito", también era buscado por el Gobierno de EU.

En octubre de 2021, el Departamento del Tesoro informó que Jarquín estaba en la jerarquía de la organi-

zación criminal sólo por debajo de Julio Alberto Castillo Rodríguez para el tráfico de drogas y sus precursores químicos, así como tam- bién del líder Nemesio Oseguera Cárdenas, "El Mencho".

En esa misma fecha, el Departamento del Tesoro anunció el bloqueo de cuentas a cuatro mexicanos señalados de operar con el CJNG, entre ellos a Miguel Aldrín Jarquín y a su hermano, Jo-

sé de Jesús Jarquín, así como a César Enrique Díaz de León Saucedo y a Fernando Zagal Antón.

En México, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) le bloqueó sus cuentas en junio 2020.

Ayer, luego de su detención en Zapopan, fue trasladado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada en CDMX.

La orden de aprehensión con la que fue detenido se gi-

ró por delitos contra la salud y por portación de armas de uso exclusivo del Ejército.

El pasado 25 de febrero, el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, afirmó que en Colima la violencia ha sido generada por una disputa entre integrantes del CJNG con un capo que perteneció a ese grupo.

José Bernabé Brizuela Meraz, "La Vaca", está confrontado contra el "Chaparrito" y su hermano José "R32" por la disputa del territorio colimense.

RESCATAN TESORO VERDE

Nuevo León esconde una joya natural: Baños San Ignacio, un humedal con características únicas que ha sido recuperado.

CULTURA (PÁGINA 18)



Oscar Méndez

INDEMNIZA CDMX MÁS A LOS DE PLACAS FORÁNEAS

FERNANDO MERINO

Los conductores que circulan en vehículos con placas de otros estados son los que piden más indemnizaciones ante daños provocados por caer en baches en la CDMX.

Esto a pesar de que no realizan pago de tenencia en la Ciudad, contribución que se destina al mantenimiento de la infraestructura vial.

El hecho de que sean vehículos con placas foráneas los que piden más indemnizaciones se relaciona con la causa por la que estos vehículos evaden el pago: su valor excede los 250 mil pesos, monto máximo para exonerar la tenencia y, por ende, sus reacciones son más costosas, explicó Francisco de Anda, experto en movilidad.

La Secretaría de Obras detalló que de 2019 a enero de 2022 ha indemnizado a 333 autos con placas foráneas y a 278 autos con placas locales.

El monto otorgado a los foráneos es de 4.6 millones mientras que lo entregado a locales es de 3.6 millones de pesos.

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

Lunes 14 de marzo de 2022

IMAGEN DEL DÍA PASEO CICLISTA EN EL AIFA

Zumpango, Méx.— A ocho días de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, cientos de personas acudieron al llamado de la Sedena para hacer un recorrido en bicicleta, patines o patineta, en plan familiar y hasta con mascotas en las instalaciones. Algunos acudieron desde la CDMX en autobuses dispuestos para tal fin por la RTP, en los que tardaron 2 horas y 20 minutos en llegar.

| NACIÓN | A6



DECO RODRÍGUEZ / EL UNIVERSAL



BRADY POSPONE RETIRO

Falta inversión de IP para impulsar al país: banqueros

ESPECTÁCULOS



Serie de Chente: debaten censura

Televisa: hoy inicia la bioserie, es libertad de expresión; familia: se viola la marca registrada. | A24 |

ESPECTÁCULOS



La reforma eléctrica, la alta inflación y el conflicto entre Rusia y Ucrania generan incertidumbre a empresarios, por lo que no se deciden a arriesgar capital, afirman directivos

85 CONVENCIÓN BANCARIA

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La recuperación de la crisis del Covid-19 en México se ve limitada por los bajos niveles de inversión privada, consideraron los directivos de los principales bancos que operan en el país.

A poco más de una semana de la 85 Convención Bancaria, a realizarse en Acapulco el 24 y 25 de marzo, destacaron que la discusión de la reforma eléctrica gene-

2.3%

POR DEBAJO DEL NIVEL

prepandemia quedó la inversión fija bruta en diciembre pasado.

ra incertidumbre, pero también preocupa la alta inflación y la guerra entre Ucrania y Rusia.

Los proyectos insignia de esta administración no son suficientes para generar una mejor dinámica de crecimiento, afirmó el

presidente del consejo y director de HSBC México, Jorge Arce.

“Si podemos lograr certeza en el empresariado y más claridad en el Estado de derecho, la gente se va a animar y va a invertir”, dijo el director general de Santander México, Héctor Gris.

Mientras tanto, para el director general de BBVA México, Eduardo Osuna, “el motor de la inversión en México siempre ha sido el capital privado, y tenemos que mandar mayores mensajes de certidumbre”.

| CARTERA | A21

UCRAINA BAJO FUEGO



La explosión de una mina dejó a un hombre gravemente herido en Brovary, Ucrania.

Ataca Rusia base cerca de frontera con Polonia

Kiev.— Rusia amplió sus objetivos militares en Ucrania al atacar la base de Yavoriv, a 20 kilómetros de la frontera con Polonia, con saldo de 35 muertos y 134 heridos, además de aumentar la tensión con la OTAN.

Moscú aseguró que había

“eliminado” a “180 mercenarios extranjeros”. Tras el ataque, el presidente ucraniano, Volodímir Zelensky, reclamó una zona de exclusión aérea para evitar “bombardeos rusos” contra la Alianza Atlántica. Agencias | MUNDO | A18



LEONARDO CURZIO

Todo se vuelve previsible y cansino. Un reproche incesante y una molestia cada vez peor disimulada. Entramos a un año claramente infecundo.”

| A17 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 José Antonio Crespo
- A5 León Krauze
- A7 Alejandro Hope
- A7 Salvador García Soto
- A16 Paola Rojas
- A16 Mauricio Merino
- A17 Carlos M. Ulzúa
- A17 José Narro Robles

\$21.42
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
38,099
CDMX
54 págs.



No hagan el ridículo, dice Mier a oposición

HORACIO JIMÉNEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La impugnación que buscan presentar los diputados del PAN, PRI y PRD por el decreto aprobado en San Lázaro el jueves pasado, que permitirá a cualquier funcionario público promocionar la consulta de revocación de mandato siempre y cuando no se utilicen recursos públicos, fue desestimada por el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier; les pidió evitar hacer el ridículo y les sugirió que se pongan a leer.

IGNACIO MIER Coordinador de Morena en la Cámara Baja

“Lo que le digo a la oposición es que lean la ley para evitar el ridículo; luego no lean, siempre se les ha dicho: leer no hace daño”

| NACIÓN | A4

Juzgar con la verdad, pide Laura Morán a ministros

Hoy la Corte analiza si proceden amparos a acusadas en el caso Gertz Manero

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Hoy la Suprema Corte analiza si proceden los amparos concedidos a Laura Morán, expareja de Federico Gertz Manero, y su hija, Alejandra Cuevas, acusadas de provocar la muerte del hermano de Alejandro Gertz, titular de la FGR. En un video, Laura Morán pidió a los ministros resolver el asunto con base en la verdad y que no cometan una injusticia.

| NACIÓN | A8

ALERTA MUNDIAL



COVID-19 EN MÉXICO

5,606,827 CASOS CONFIRMADOS

321,103 MUERTOS

LUNES

14 DE MARZO
DE 2022AÑO CV TOMO II,
MÉXICO,
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

PODER Y DESEO

Sucesión, una jugada forzada

Los relevos presidenciales, en gran medida, han sido decisiones determinadas por las circunstancias o las coyunturas. / 8-10



GLOBAL

Las dictaduras se respaldan entre sí: Juan Guaidó

El debate actual ha dejado de ser entre izquierda o derecha, ahora es entre democracia o no, afirma el líder opositor venezolano. / 24



EXPRESIONES

Perfilan las pisadas de Alberto Kalach

El nuevo libro *Taller de Arquitectura X* exhibe la originalidad de la visión, inspiración y trayectoria del creador de la Biblioteca Vasconcelos y de la Galería Kurimanzutto. / 26



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 13
Cecilia Soto González 14



VEN INDEFENSIÓN PARA MINORÍAS

Exigen a TEPJF cero injerencia

PRIMERA

Apuestan por la viabilidad del Inai

En el proceso de relevo de dos consejeros del instituto, los senadores buscarán personas con preparación técnica, pero, también, autónomas y comprometidas con los derechos de los ciudadanos. / 6 y 7

le impida intervenir en la vida interna del Legislativo.

En el dictamen de reforma aprobado por los diputados, y que los senadores discutirán esta semana, se

especifica que el derecho parlamentario no es un derecho electoral, por lo que el TEPJF no debería tener facultades de revisar las decisiones en ese ámbito.

Sin embargo, en contraste con la mayoría que está de acuerdo con el dictamen, voces dentro del PRI y Movimiento Ciudadano lo consideran poco positivo, pues aseguran que se deja en indefensión a las minorías parlamentarias, que a la fecha pueden impugnar decisiones respecto a los órganos y comisiones legislativas ante el Tribunal Electoral.

PRIMERA | PÁGINA 4

El avance en la vacunación contra covid-19 y la investigación permiten ver el fin de la pandemia, asegura Jorge Alcocer, secretario de Salud. **Primera | 12**

FUNCIÓN

FUNCIÓN

A PESAR DE TODO... ESTRENAN

TelevisaUnivision anunció que transmitirá la bio-serie de Vicente Fernández, *El último rey: El hijo del pueblo*, ya que no ha recibido notificación judicial que se lo prohíba.

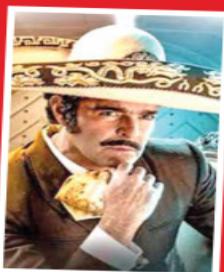


Foto: Tomada de Instagram

ADRENALINA

QUERÉTARO LE QUITA EL SUEÑO

El exdirector general de Gallos, Adolfo Ríos, actualmente inhabilitado por cinco años, sigue en shock tras los hechos violentos en el Estadio Corregidora.



Foto: Mexsport

ADRENALINA

¡QUE SIEMPRE NO SE VA!

El legendario quarterback Tom Brady dio marcha atrás a su decisión de retirarse del fútbol americano, sólo seis semanas después de haberlo anunciado.

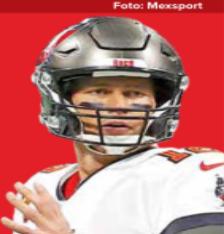


Foto: AFP

Senadores afinan el dictamen para que el Tribunal Electoral no interfiera en las decisiones parlamentarias

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Al pedir a los órganos de gobierno del Congreso de la Unión que corrijan sus decisiones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "se condujo de manera limitada", por lo que los legisladores buscan que, de manera explícita, la

FUNCIÓN

FUNCIÓN

ARRASA POR PARTIDA DOBLE
La cinta *El poder del perro* fue la triunfadora tanto en los Critics' Choice Awards como en los BAFTA.

Foto: AFP

ES CUESTIÓN DE TIEMPO: ZELENSKI

Misiles rusos tocan puerta de la OTAN

CON 30 COHETES, RUSIA ATACÓ UNA BASE MILITAR
a 20 kilómetros de la frontera con Polonia; el presidente ucraniano volvió a pedir una zona de exclusión aérea

CRÓNICA DE UNA GUERRA



AFP Y REUTERS

LEÓPOLIS.— El gobierno ruso atacó una base militar ucraniana ubicada a unos 20 kilómetros de la frontera de Polonia, país miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), hecho que fue condenado por Estados Unidos y Reino Unido.

En el bombardeo, perpetrado con 30 misiles lanzados desde los mares Negro y de Azov, murieron 35 personas y 134 resultaron heridas.

La agresión se dio luego de que Joe Biden, presidente de Estados Unidos, advirtiera

BOMBARDEO

El gobierno ruso atacó el Centro Internacional para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad en Yavoriv, Ucrania.



el pasado viernes que si Rusia ataca a alguno de los países miembros de la OTAN se desatará una "Tercera Guerra Mundial".

"Si no cierran nuestro cielo, es sólo cuestión de

tiempo para que los cohetes rusos caigan sobre su territorio, sobre el territorio de la OTAN", consideró Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania.

GLOBAL | PÁGINA 22



Foto: AFP

GLOBAL

Rusia, tras respaldo militar de China

Funcionarios estadounidenses revelaron a The Washington Post que, al inicio de la invasión a Ucrania, Rusia pidió ayuda a su vecino asiático. / 22

22%

MÁS SUBIRÁN

los precios de los alimentos por el conflicto en Ucrania, alertó la FAO.

DINERO | PÁGINA 3

GLOBAL

Asesinan a periodista estadounidense

Brent Renaud, corresponsal, murió durante un tiroteo en un ataque en Irpin, a las afueras de Kiev, tras cruzar en auto un puesto de control. / 23

DINERO



Foto: Especial

COMUNIDAD

Despojan a 38 familias del Centro

Tras ser desalojado en 2004, por daño estructural, un edificio en Bélgica Dominguez fue invadido por personas que ahora rentan los departamentos. / 20



INSPIRACIÓN DEL SURESTE

Con tres diseños diferentes, las 42 unidades del Tren Maya resaltarán la estética de la región para adentrar a los viajeros en la diversidad natural y cultural de la zona. / 3

**Gibrán Ramírez**

"Concluyó el delineamiento de la 4T, ¿cómo cerrará?" - P. 12

**Ana María Olabuenaga**

"No olvidemos lo grande que pudimos ser... pero las malas decisiones" - P. 8

**Agustín Basave**

"AMLO en su metaverso y la respuesta a los eurodiputados" - P. 10

Mikel Arriola. Los equipos de Primera División entregarán los datos biométricos de sus barristas para cotejarlos en la base de datos de criminales, asegura el directivo

Liga Mx se conectará a Plataforma México para frenar violencia

HÉCTOR GONZÁLEZ VILLALBA, CDMX

Para evitar el ingreso de personas con antecedentes delictivos a estadios, la Liga Mx se conectaría con la Plataforma México, confirmaron directivos del futbol.

"Primero se generará la base de datos de los grupos de animación, después la de aficionados y con esa información podemos conectarnos a la plataforma", dijo Mikel Arriola, de la Liga Mx. PAGS. 26 Y 27

Nuevo reto para el Senado

Desde 2020 está congelada la ley de apoyo a desplazados

SILVIA ARELLANO - PAG. 4

Criminales colombianos

Detectan célula de Gota a Gota en Central de Abasto

CARLOS VEGA - PAG. 8

Reabren Chichén Itzá, Guelaguetza, CdMx, la Feria de Aguascalientes...

DE LOS CORRESPONSALES, CDMX

Con 31 entidades en verde y bajo nivel de contagios por covid, se alistan ferias, carnavales y otras celebraciones en el país. PAGS. 6 Y 7



Dior se pone la meta de 100 mil mde en ingresos

Un mundo sin residuos



Selfi con Zelenski. Invasión revalúa a 2 armerías de EU acusadas por SRE

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, visitó a soldados heridos, mientras las acciones de las empresas Smith and Wesson y Sturm, Ruger and Company subieron por la guerra.

Niños de Ucrania en tierra de paz

Siret, Rumania, se ilumina con el rostro de decenas de niños ucranianos que han dejado atrás el horror. MILENIO llegó hasta ahí.

REUTERS PAGS. 14, 15 Y EL MUNDO

ENTREVISTA.
"Mis lectores en México creen que necesito abrazos"

Etgar Keret, escritor israelí

ALFREDO CAMPOS VILLEDA / TEL AVIV - PAG. 24



Cofece aconseja que DiDi y Uber operen en la base de Santa Lucía

TZUARA DE LUNA, CIUDAD DE MÉXICO

La terminal aérea no permitirá la operación de estas plataformas de transporte hasta que sean reguladas por la SCT. PAG. 18



P. 22
Bafta. Jane Campion, mejor directora por la cinta *El poder del perro*

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Una mentada sin causa justificada

La chuzada con los "borregos" del Parlamento Europeo, inaudito y escalofriante arrebato. PAG. 7



FRANCISCO LIRA
CEO de Sabadell México

LA FRANQUICIA DE SABADELL EN MÉXICO NO ESTÁ A LA VENTA.

MORENA DESCALIFICA A INE

Acusa Córdova desafío del partido para no respetar veda.

PÁGS. 38 Y 39

T-MEXPARK



ESPECIAL

AÑO XLI N°11069 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 14 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

EL FINANCIERO®

MICHELLE BACHELET
VE ONU ALARMANTE LA VIOLENCIA QUE VIVEN PERIODISTAS EN MÉXICO.
PÁG. 44

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN AÑOCERO / 37

PABLO HIRIART USO DE RAZÓN / 40

RAYMUNDO RIVA PALACIO ESTRÍCTAMENTE PERSONAL / 42

LOURDES MENDOZA SOBREMESA / 47

AFAC PREVÉ EVALUACIÓN BUSCA MÉXICO RECUPERAR CATEGORÍA 1 DE AVIACIÓN EN JUNIO.
PÁG. 28

México, deficitario en hidrocarburos

BALANCE. Superan importaciones de petrolíferos a exportaciones de crudo

A pesar de que un mayor precio del petróleo beneficia en términos netos a las finanzas públicas, como país, México pierde, pues es importador de productos petrolíferos.

Desde hace 7 años México es deficitario en su balanza comercial de petrolíferos, pues importa más de lo que exporta en estos productos, dijo Janneth Quiroz, subdirectora de Análisis Económico de Monex.

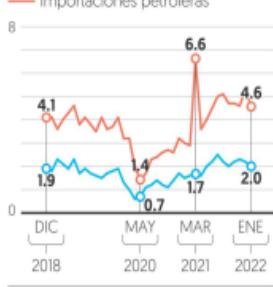
"El incremento en el precio del

petróleo tiene dos efectos: dado que también exportamos, por ese lado es un dato positivo, ya que el gobierno recibe un pago mayor por la venta a otros países; pero por el lado de lo que importamos, también vamos a estar pagando más por las compras", advirtió.

Al choque de precios energéticos se suma un tipo de cambio presionado. —*Felipe Gaxón / Leticia Hernández / Héctor Usía / PÁG. 4*

Balanza petrolera

■ Cifras mensuales en miles de mdd
— Exportaciones de crudo
— Importaciones petroleras



Fuente: INEGI.

FINALES DE 2023, META

AMLO: EL PAÍS SERÁ AUTOSUFICIENTE EN COMBUSTIBLES

México será autosuficiente en combustibles a finales de 2023, dijo el presidente AMLO. En un recorrido por la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, dijo que "en más de 40 años no construimos una refinería, enviábamos petróleo y comprábamos gasolina, ahora las produciremos en el país, seremos autosuficientes".

Diana Benítez / PÁG. 5



EU ADVIERTE DE CONSECUENCIAS

RUSIA PIDE A CHINA APOYO PARA GUERRA

Rusia pidió a China equipo militar y otro tipo de apoyo para la invasión a Ucrania, revelaron funcionarios de EU, por lo que Washington advirtió a China y otros países de "consecuencias" si ayudan a Rusia.

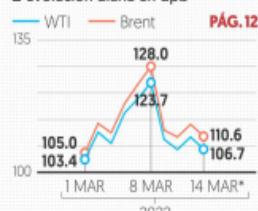
—*J. López Zamorano / PÁG. 34*

UCRANIA. Las delegaciones negociadoras ven posible un acuerdo de paz.

LA GUERRA DE PUTIN

Inician petroprecios la semana a la baja

■ Evolución diaria en dpb





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 14 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13522 // Precio 10 pesos

EU: responderemos si ataca “una pulgada” de países de la OTAN

Bombardear a Rusia a Ucrania a pasos de la frontera polaca

● La ofensiva fue contra base militar, donde Occidente da entrenamiento

● Moscú y Kiev tienen hoy nuevas pláticas; serán por videoconferencia

● Washington reitera amenaza a Pekín: “no ayuden a evadir sanciones”

● Periodista estadunidense muere a tiros y otro resulta herido

AGENCIAS / P 2 A 4

Ayer, 25 mil visitantes en el aeropuerto Felipe Ángeles



▲ A una semana de su inauguración, miles de familias acudieron a las instalaciones de la nueva terminal aérea, en la base militar de Santa Lucía, estado de México. Muchos llevaron sus bicletas desde zonas cercanas para el paseo dominical. En la CDMX las autoridades

dispusieron de 30 autobuses de la RTP para trasladar a interesados. Hasta ahora, ninguno de los vuelos con los que se abrirá el aeropuerto ha sido vendido en su totalidad, pues los costos son más elevados que para días posteriores. Foto R. García Ortiz. C. ARELLANO Y A. CRUZ / P 9 Y 20

Llama Alberto Fernández a crear un frente de Argentina, Brasil y México

● El mandatario envió una misiva a López Obrador

● La alianza “sería por la democracia y la mejor distribución del ingreso”

● “Una vez dije a Merkel: México tiene un presidente decente y eso es revolución”

ROBERTO GARDUÑO / P 13

Duplica lo previsto cifra de funcionarios para las casillas de revocación

● Se requerían 287 mil, pero ya se confirmó la disponibilidad de 659 mil

● Avanza la segunda fase de la capacitación

● Córdova afirma que es “preocupante” la violación de reglas en el proceso

ALONSO URRUTIA / P 5

Han dimitido 85 directivos de Fonatur-Tren Maya en 36 días

● Efectos de la reciente designación de Javier May en el fondo de turismo

● El proyecto ha tenido 5 cambios en su trazo; creció la inversión a 230 mil mdp

A. MUÑOZ Y J. GUTIÉRREZ / P 7

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

American Curios
David Brooks

12

23



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
LUNES 14 de marzo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8490

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Gas LP registra su mayor alza desde que inició la regulación

• Esta semana el combustible se venderá 6.4% más caro que la previa, aunque fue menor al 11% del alza en el mercado texano.

• Pág. 23

Precios semanales del gas LP en régimen de control de precios | PESOS POR KILOGRAMO



*Último precio promedio mensual registrado en el régimen de libre mercado.

FUENTES: CRE y EIA

GRÁFICO DE

\$3.87

será el estímulo fiscal complementario para la Magna

• Pág. 6



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Tendencia negativa

Entre diversos temas y en casi la mitad de marzo, la popularidad presidencial sigue con tendencia a la baja.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Así se mata la privacidad

No hablaré de Sasha

Económico
José Soto Galindo

• Pág. 27

Columna invitada
Pamela Cerdeira

eleconomista.mx

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8490

Finanzas
Globales

"Prolongación del conflicto interrumpirá flujo comercial"

Guerra provocará alza adicional de 22% en precio de alimentos: FAO

• Índice global de precios de alimentos en febrero fue 140.7 puntos, es decir, 20.7 puntos más que en febrero del año pasado.

• Rusia y Ucrania son de los mayores proveedores a nivel mundial de trigo, cebada, maíz y aceite.

Yolanda Morales

• Pág. 32

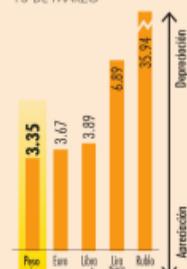


Depreciación en el mercado cambiario, por conflicto bélico

• Crece apuesta por el peso en mercado de futuros de Chicago.

• Pág. 18

Monedas en el mundo vs USD | VAR. % DEL 23 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO



FUENTES: INFOSEY Y EL ECONOMISTA

Cofece avala esquema de taxis y autobuses en el AIFA

• El órgano concluyó que la apertura favorecería la competencia.

• Pág. 25

Todo agente económico con el permiso de la SICT podrá tener libre acceso a las instalaciones".

Cofece

Sanciones con impacto global

Las sanciones aplicadas a Rusia, a raíz de la invasión a Ucrania, tendrán efecto no solo en ese país, sino a escala global, porque generarán escasez en suministros.

• Pág. 4-5

Países de empresas con proveedores rusos y ucranianos | %



La Ciudad de México analiza aplicar cambios en el uso del cubrebocas

ante reducción de contagios, cerrarán quioscos para pruebas covid

• Pág. 37

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

456'908
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN EL MUNDO

6'041

CASOS EN MÉXICO

5'606

MUERTES EN MÉXICO

321,103

MUERTES EN EU

967,552

Avance

186'402,474

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

El rastreador

eleconomista.mx

Se ha castigado solo 2% de los delitos contra periodistas

• Pág. 36

No se ven resultados rápidos y eficaces como lo espera la sociedad".

José F. de Cevallos,
CATEDRÁTICO DEL INACIPE,

Putin cancela exportación de granos y bienes hasta diciembre

• Pág. 20

8858870
7 509661

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1738 / LUNES 14 DE MARZO DE 2022

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



FOTO: GUILLERMO O'CAMPO

#SANTALUCÍA

CICLISTAS
RUEDAN
EN EL AIFA
P4



#QATAR

ENTRE
MODERNIDAD
Y REZAGO

ILUSTRACIÓN: GUSTAVO A. ORTIZ



#ESTÍMULOANUAL

CALCULAN 330 MIL MDP PARA LA GASOLINA

DE EXTENDERSE EL SUBSIDIO PARA AMORTIGUAR EL INCREMENTO,
COSTARÁ 5 VECES EL PRESUPUESTO PARA EL TREN MAYA EN 2022

POR V. REYNOLD, L. QUINTERO Y E. MARTÍNEZ / P18



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 14 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,337 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

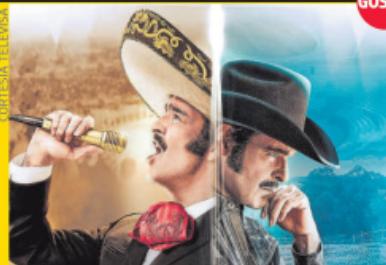
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**DISRUPTORES****DEL CAMPO A LA MESA**

Este sistema centraliza la forma en que proveedores y restaurantes colaboran y digitaliza su proceso, se comunican y comercian en las nubes. Se llama Ventup. [Normal](#)

CORTESÍA TELEVISA



GOSSIP

ENTRAN EN POLÉMICA**SE ESTRENA SERIE DE VICENTE FERNÁNDEZ**

Televisa no recibió una notificación judicial que prohíba la transmisión de la serie *El último rey. El hijo del pueblo*; que narra la vida del cantante.



GILBERTO MORALES / EL HERALDO DE CHIAPAS

"HAY INTERESES DEL GRAN CAPITAL EN JUEGO"

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS. Ayer por la mañana, más de cinco mil integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la Comisión Sexta Zapatista (EZLN-CSZ) marcharon pacíficamente para manifestarse en contra de "las guerras capitalistas en el mundo". "Fuera el ejército ruso de Ucrania", gritaban. [Pág. 8](#)

**ENTREVISTA ADRIÁN OTERO****Las personas necesitan certeza, dice Scotiabank**

Tras dos años de pandemia y crisis económica, el gobierno mexicano busca tener un "cielo azul" en materia de crecimiento y confianza para la inversión, dice Adrián Otero, director general de Scotiabank. "Las personas necesitan certeza y lo que necesitamos ahora es empezar más con cielos azules, y el gobierno está tratando de lograrlo. Nosotros somos realmente un facilitador para ello y lo que estamos haciendo es tener las llaves del crédito abiertas", explica Otero en entrevista con *El Sol de México*. "Esperemos que todos los temas externos empiecen a mejorar". [Pág. 17](#)

EL REY DE LOS DEPORTES TIENE PRIORIDAD**Gastan más en beis que en vigilar enfermedades**

NURIT MARTÍNEZ

Invierten en estadios cuatro veces más que lo destinado a estados para controlar 114 males

En los dos primeros años de la pandemia de Covid-19 el Gobierno destinó más recursos para construir estadios de béisbol que a vigilancia epidemiológica, esto es, a detectar y prevenir en todo el sistema hospitalario la propagación de 114 enfermedades, así como el incremento de hospitalizaciones y defunciones.

En 2020, la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud (SSA) transfirió 53 millones 800 mil pesos a las 32 entidades federativas para vigilancia epidemiológica, en tanto que para 2021 el monto fue idéntico (si bien en términos reales significó un recorte de 7.36 por ciento por el efecto de la inflación).

En total, la dependencia que encabeza Jorge Alcocer destinó en dos años 107.6 millones a vigilancia epidemiológica, según el control de transferencia de recursos a las entidades federativas publicada por la secretaría federal.

El monto es apenas una cuarta parte de lo que la Cuatroté destinó sólo el año pasado a la construcción y renovación de estadios de béisbol en tres entidades.

En 2021, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) aprobó 434.8 mil-

llones de pesos para construir y rehabilitar seis estadios o unidades deportivas donde se practica el llamado Rey de los deportes en Sonora, Chiapas y Tabasco.

Para Roberto Gutiérrez, jefe del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM), este panorama confirma que a pesar de la emergencia sanitaria siguió el recorte a la salud ya que no destinaron recursos crecientes para realizar pruebas de detección oportuna. [Pág. 4](#)

VERACRUZ**Les evitan la agonía**

OZULUAMA. Ganaderos de la zona norte de Veracruz venden sus vacas grandes ante el temor de que no soporten los efectos de la sequía que se tornará crítica en abril. [Pág. 7](#)

	Sergio Gutiérrez Luna Pág. 12
	Rubén Moreira Pág. 14
	Alberto Aguilar Pág. 16



7 500026 125430
\$10.00

NACIONAL

Adolescentes jornaleros, la polémica

El Senado de la República concretó la reforma a la Ley Federal del Trabajo para legalizar el trabajo adolescente en el ámbito agrícola bajo ciertas restricciones, sin embargo, la sociedad civil alerta que se omitieron mecanismos para garantizar los derechos de los menores de edad

16



CLAROSCUROS DIPLOMÁTICOS

La respuesta que mandó el Gobierno federal al Parlamento Europeo tras la preocupación demostrada por la violencia que existe en el país contra los periodistas, exacerbó una crisis diplomática que se venía gestando desde Presidencia por la falta de asesoría de la cancillería y la decisión de controlar la política exterior desde Palacio Nacional

12



CDMX

Paridad simulada

Aunque el Congreso de la Ciudad de México tiene más diputadas que diputados, esto solo es una simulación de paridad: en su base trabajadora, las personas de género femenino son minoría

18

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 14 de marzo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Hoy vota la Suprema Corte si concede amparo a cuñada y sobrina del fiscal Gertz (La Jornada)

Este lunes se votarán en el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** los **amparos** promovidos por Laura Morán Servín, ex pareja de Federico Gertz, y por su hija, Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, ambas acusadas por el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, de homicidio por falta de cuidados en contra de su hermano. Durante la semana pasada, tanto el fiscal como los hijos de Cuevas, Ana Paula, Alonso y Gonzalo Castillo Cuevas, fueron recibidos por los **Ministros**, a quienes han tratado de convencer de votar en favor de su causa. Ninguna de las partes está de acuerdo con los **proyectos de resolución** presentados por el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien propone otorgar a ambas quejas **amparos**, pero sólo para efectos de que un **Tribunal Colegiado** revise los fallos, tras considerar que hubo errores por parte de la **jueza Marcela Ángeles**, los cuales deben ser subsanados. Para los hijos de Alejandra Cuevas, la **SCJN** debe otorgarles a su madre y abuela amparos lisos y llanos, que les permitan obtener la inmediata libertad. Argumentan que el caso debe ser **Juzgado** con perspectiva de género, donde se tome en cuenta el papel que sus familiares desempeñaron por décadas como cuidadoras de Federico Gertz, sin tener ayuda significativa del titular de la FGR.

Ex cuñada de Gertz podría liberar orden de captura (El Financiero)

Hoy, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá el **amparo** promovido por Laura Morán Servín en contra del fiscal Alejandro Gertz Manero. El proyecto, presentado por el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, deja sin valor la **orden de aprehensión** otorgada por una **jueza del Sexagésimo Séptimo Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, y **ampara** a Morán Servín en contra de los actos reclamados. Según **Pérez Dayán**, “la jueza penal faltó a la exhaustividad debida” al otorgar la orden de aprehensión en contra de Morán Servín, ya que “no está suficientemente analizada y soportada en la totalidad de los elementos aportados a la averiguación previa”. Morán fue acusada por Gertz Manero de ser la responsable de la muerte de su hermano, Federico Gertz, por supuesto abandono durante su enfermedad. Según lo declarado por Gertz, la acusada provocó la muerte de su hermano ya que “se oponía a que le suministraran medicamentos, dándole el trato de desahuciado, sin trasladarlo a un hospital”. En un principio, la **jueza** aceptó estas acusaciones, por lo que giró la **orden de aprehensión**; sin embargo, al ser estudiado el caso por el **Ministro Pérez Dayán**, consideró que los elementos no fueron suficientemente analizados y soportados...

Juzgar con la verdad, pide Laura Morán a Ministros (El Universal -espacio en primera plana-)

En el marco de la discusión en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de los **amparos** de Laura Morán, ex pareja de Federico Gertz Manero y de su hija, Alejandra Cuevas, acusadas de provocar la muerte del hermano del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, la familia de ambas difundió un video en redes sociales, en el que la ex cuñada del funcionario pidió resolver el asunto con base en la verdad y que no cometan una injusticia. “No estamos pidiendo una cosa mal, no estamos pidiendo una cosa injusta, estamos pidiendo la verdad”, dijo la mujer de 94 años de edad. “Mi caso no me importa, soy una vieja, ruca, a mí la que me importa es mi nena”, expresó. Este lunes la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analizará los proyectos realizados por el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, en los que propone confirmar el **amparo** concedido a Laura y a Alejandra para reponer sus procedimientos y que se revisen todas las pruebas que sus defensas ofrecieron desde la integración de la averiguación previa y hasta el momento en que un juez de la Ciudad de México dictó auto de formal prisión contra Alejandra. En el debate que sostenga el **Pleno de la Corte** sobre estos dos casos, los **Ministros** determinarán si la orden de

aprehensión emitida contra Laura y el auto de formal prisión dictado a Alejandra, de 69 años, presa y sujeta a proceso por homicidio, estuvieron apegados a derecho.

Realizan en la Corte velada a favor de Alejandra Cuevas (Ovaciones)

Anoche, familiares de Alejandra Cuevas Morán realizaron una velada a las afueras de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, previo a la deliberación, que se llevará a cabo hoy lunes, sobre el proyecto para resolver los **amparos** que podrían ponerla en libertad. Con velas e imágenes de su madre, acudieron Ana Paula, Alonso y Gonzalo, quienes la semana pasada se reunieron con **Ministros de la Corte**. Cuevas Morán, permanece detenida desde octubre de 2020, el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, la señala por el fallecimiento de su hermano, Federico, quien fuera pareja sentimental de Laura Morán, madre de Alejandra. A la protesta se sumó la diputada Ana Tere Aranda, quien respalda a la familia de Alejandra Cuevas, de 68 años de edad y quien suma más de 500 días detenida. Ayer domingo, se difundió un video de Laura Morán quien hace un llamado a la **Corte** para resolver con base en la verdad su caso y el de su hija Alejandra Cuevas.

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) "La hora de la Corte"

La **Suprema Corte** se juega hoy credibilidad y prestigio cuando discuta y resuelva dos **amparos**, de Laura Morán y su hija Alejandra Cuevas, a quienes su pariente político, el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, acusó del homicidio por omisión de su hermano Federico, en 2015. La discusión es de interés nacional por la forma como Gertz Manero revivió un caso como fiscal que sistemáticamente había perdido como ciudadano. Si la mayoría vota a favor de los **amparos**, el fiscal quedará en entredicho y exhibirá que abusó de su poder para encarcelar a su ex cuñada y su hija. Si el voto es contrario o se lavan las manos, quedará la idea que el miedo pesó más que la legalidad, y lo timorato más que el compromiso con la justicia, cediendo a las presiones y amenazas del fiscal... Para cancelar la acusación en definitiva se necesitan seis de los 11 votos, y según Gertz Manero en los audios, no tenía la mayoría. Los audios achicaron el espacio de maniobra de las y los **Ministros**, cuyo voto será revisado de manera subjetiva, muy probablemente, pero que construirá la realidad sobre el fiscal, la **Corte**, la justicia y el Presidente, quien respalda al fiscal porque cree, en la paranoia con la que gobierna, que todo obedece a una acción orquestada por sus "adversarios" para perjudicarlo.

Prevé Monreal semana de intenso trabajo legislativo (Unomásuno)

El coordinador parlamentario de las y los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que se espera una semana de intensos trabajos legislativos en el Senado de la República, pues informó que se abordarán diversos temas, entre los que destaca la probable comparecencia del titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero. A través de las redes sociales, el legislador indicó que se espera abordar también la resolución del Parlamento Europeo y la respuesta al mismo; así como leyes en materia de equidad de género, laborales y sobre el tema de interpretación sobre propaganda gubernamental... Monreal Ávila consideró que la Cámara de Senadores no se puede mantener ajena a lo que sucede en la Fiscalía General de la República, pues es una institución clave para el país. Recordó que se citaría a comparecer al titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, después del 14 de marzo, cuando la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resuelva el **juicio de amparo** que solicitó Alejandra Cuevas Morán, acusada del homicidio del hermano del fiscal. Ello, indicó, para que las y los **Ministros** determinen lo conducente sin interferencias, "sin que sientan que el Senado puede estar influyendo indebidamente con la comparecencia".

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que toda la atención estará centrada hoy en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, donde el **Pleno** resolverá el caso del titular de la FGR, Alejandro Gertz, quien denunció a su familia política por la muerte de su hermano. En este debate se necesitan seis de 11 votos para que sea aprobado el **proyecto de sentencia del Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien propone **amparar** a Alejandra Cuevas Morán y a su madre, Laura Morán Servín, la primera para recuperar su libertad y la segunda para que se cancele la orden de captura en su contra.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Caso Gertz: la Suprema Corte, a prueba”

Hoy la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** iniciará el debate de los **amparos** de Laura Morán, ex cuñada de Alejandro Gertz Manero, y de su hija, Alejandra Cuevas. En el caso, nos hacen ver, no sólo se sabrá si la **orden de aprehensión** emitida contra la señora Morán, de 94 años, y el auto de formal prisión dictado a Cuevas, de 69 años, y quien se encuentra presa y sujetas a proceso por homicidio, estuvieron apegados o no a derecho, sino que también podría demostrarse qué tan verdaderos son los dichos del fiscal general sobre la cooptación de tres integrantes del **Pleno**. Para muchos observadores, la resolución de este asunto es una prueba para la autonomía del **Máximo Tribunal de México**.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Momento importante para la Corte”

Y será hoy cuando todas las miradas estén puestas en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, cuyos integrantes habrán de discutir y resolver uno de los temas que más intensamente se han abordado en la opinión pública en las semanas recientes: el caso de los **amparos** de Laura Morán y su hija Alejandra Cuevas, quienes son acusadas por el fiscal General Alejandro Gertz del homicidio, por omisión, de su hermano Federico. El antecedente inmediato del caso es la difusión de un audio, ilegalmente grabado, en el que Gertz Manero hace señalamientos sobre el sentido del resolutivo del **Ministro Alejandro (sic) Pérez Dayán**, el cual detonó un comunicado de la **Corte** en la que defiende su independencia. Será una decisión relevante en la que serán importantes el sentido del voto y las argumentaciones, nos comentan...

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”

En otro tema: todo está listo para que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aborde hoy y resuelva el espinoso caso de Laura Morán y Alejandra Cuevas, encarcelada ésta durante más de 500 días como parte de un expediente abierto por Alejandro Gertz Manero para acusarlas de homicidio culposo por omisión de cuidados en relación con Federico, quien fue hermano del actual fiscal general de la República. El caso ha sido denunciado por presuntos vicios procesales a causa del interés personal de Gertz Manero, manifestado también a través de la FGR, al grado de haberse difundido recientemente una grabación en la que habla con su principal subordinado, el fiscal Juan Ramos, e involucra presuntos criterios fácciosos de algunos ministros que hoy deberán resolver si la detenida Cuevas sale en libertad, definitiva o condicionada, o sigue en prisión.

Opinión/Ricardo Raphael (*Milenio Diario*) “FGR y la ratificación de mandato”

Dos investigaciones judiciales, enderezadas por la Fiscalía General de la República (FGR), pesan presuntamente contra Adán Augusto López, secretario de Gobernación. Ambas relacionadas con su desempeño como gobernador. La primera vinculada a las inundaciones de 2020 en Tabasco y la segunda con una supuesta malversación de recursos públicos. Esta información explosiva la dio a conocer el día de ayer el periodista Roberto Rock en su columna dominical publicada en *El Universal*. Afirma la misma fuente que también existirían otras grabaciones similares a las difundidas en YouTube el viernes 4 de marzo, pero peor de comprometedoras. El respaldo que Andrés Manuel López Obrador ha otorgado a Alejandro Gertz Manero no es infinito. Todavía hace unos días el Presidente reiteró en conferencia *mañanera* que le tenía confianza. Sin embargo, dentro del círculo próximo a Palacio Nacional no se comparte la misma percepción. Se le critica por no haber atendido con diligencia y resolución varios asuntos relevantes de corrupción. Destacan entre ellos los de Emilio Lozoya Austin, Alonso Ancira, OHL y Odebrecht. Domina en simultáneo la percepción de que el fiscal anda distraído en asuntos personalísimos, como han sido los casos de su cuñada Laura Morán Servín y su hija Alejandra Cuevas Morán, que se resolverán hoy por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Presumiblemente también lo han apartado de sus responsabilidades el litigio contra la Universidad de las Américas Puebla y el pleito encarnizado que trae con el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra...

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “La Corte y las ilegalidades del caso Cuevas”

Este lunes cuando el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** tenga que discutir el caso de la familia Morán Cuevas, acusada por el fiscal general Alejandro Gertz Manero de dejar morir hace cinco años a su hermano Federico, se encontrará con un escollo imposible de superar: no puede debatir sobre

un proyecto que está marcado por la ilegalidad de haber sido difundido y entregado a una de las partes interesadas, en este caso, el fiscal Gertz, cuando no era conocido ni siquiera por todos los integrantes del **Pleno**... Pero lo cierto es que, una vez divulgado ese proyecto, el **Pleno** ya no puede discutirlo en esta sesión porque existe la convicción de que se ha cometido una ilegalidad, que el proyecto fue conocido y divulgado con anterioridad en forma ilegal. Los **Ministros** están entonces impedidos de discutir ese proyecto sin incurrir a su vez en otra ilegalidad. El proyecto ya está contaminado...

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La hora del Fiscal... y de los 11 Ministros”

Hoy se verá de qué están hechos los once **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Si todavía tienen respeto por su investidura, Alejandro Gertz Manero debería perder la votación por goliza. Este día se votará en sesión el proyecto del **Ministro Alberto Pérez Dayán** que propone liberar a la señora Alejandra Cuevas Morán, a quien el ahora Fiscal General de la República mandó encarcelar... López Obrador no escatimó el respaldo a su Fiscal, pero al mismo tiempo ordenó al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, llamar a comparecer a Gertz Manero. Y al interior del Gobierno de la 4T se empezaron a mover los resortes para allanar una salida institucional al caso... Inmediatamente después de la sesión del **Pleno de la Corte**, este día, Gertz tendrá que ir al Senado a rendir cuentas. No se sabe si solo a comisiones o al pleno. Lo primero sería lo más natural, pero los más radicales del PAN, Movimiento Ciudadano y sobre todo del llamado “Grupo Plural”, están exigiendo que la comparecencia sea pública. Si el Presidente López Obrador no interviene para evitar que el Fiscal se presente ante un Pleno abierto, habrá quedado totalmente pavimentada la ruta para ser destituido.

Opinión/Diego Fernández de Cevallos (*Milenio Diario*) “Yo intento razonar, no vuelo en parvada”

Dentro y fuera del Gobierno hay quienes buscan que Gertz Manero deje la Fiscalía General de la República. Las tareas a su cargo, la manera de emprenderlas y su personalidad lo explican... Como no me gusta volar en parvada, disiento con los que piden su destitución, y sólo haré algunas consideraciones jurídicas del caso, basándome en lo que se ha publicado: ... 4) No existe —ni puede darse— intervención de la Fiscalía General de La República (y Gertz Manero ejerce sus derechos como particular) en un trámite del fuero local que, como en infinidad de casos, lleva ya muchos años. 5) A la inculpada —sujeta a prisión preventiva— se le concedió un **amparo indirecto** para el efecto de que se analicen diversas pruebas contradictorias. 6) Gertz Manero promovió ante un **Tribunal Colegiado** la revisión de la resolución antes dicha, y la **Corte** acertadamente decidió atraer el caso, dada la desconfianza generada porque la víctima indirecta (G.M.) es también Fiscal General de La República, y se especula sobre posibles presiones indebidas. 7) Probablemente es largo el recorrido para que concluya este asunto. La verdad jurídica y la justicia... en el mejor de los casos, aquí, caminan despacio. 8) Sí, que se investigue cómo llegó a Gertz Manero el proyecto de **Pérez Dayán**, pero, por transparencia, debieran publicarse todos los proyectos de la **Corte**. 9) Si por un diálogo privado, obtenido y difundido criminalmente debe hacerse escarnio de alguien, yo no tiraría la primera piedra; en privado uso el castellano antiguo.

Opinión/Enrique Aranda (*Excelsior*) “A juicio público hoy, Ministros de la 4T...”

Al margen las consecuencias que para el carnal Alejandro Gertz Manero pudiera tener la resolución que hoy mismo deberá asumir el **Pleno de la Corte** sobre el diferendo jurídico que “por dinero, obviamente” mantiene el impresentable fiscal con la pareja de su hermano (muerto) Laura Morán Servín y su hija Alejandra Cuevas, ahora tras las rejas, evidenciará la estatura moral de los votantes y, claro, del... **Presidente del Poder Judicial, Arturo Zaldívar**... En las próximas horas, en efecto, los **Ministros**... deberán posicionarse sobre el “filtrado” proyecto de **Alberto Pérez Dayán** que, en los hechos, implicará la liberación de Cuevas y la evidencia implícita del uso falso que en éste y otros casos ha venido haciendo el *lopezobradorista* titular de la Fiscalía General de la República y, obvio, de su supuesta capacidad de manipular la opinión, ¡y el voto!, de al menos cuatro de aquéllos a los que se refirió el propio Gertz en conversaciones telefónicas con su operador legal “de siempre” y subordinado ahora en la FGR, el responsable de Control Competencial, Juan Ramos López, hechas públicas en redes sociales... Tal es la trascendencia del asunto que prácticamente todas las miradas de analistas y expertos en asuntos judiciales

estarán centradas hoy en conocer y decodificar la posición que ante la propuesta citada asumirá la totalidad de los **Ministros**...

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Detrás del caso Cuevas”

La campaña mediática para exigir la excarcelación de Alejandra Guadalupe Cuevas Morán duró un año. Con intermitencias, la denuncia que sus hijos Ana Paula, Alonso y Gonzalo Castillo sustentaron primero en medios internacionales y después presencialmente, con acciones de resistencia civil, contra el presunto acoso del fiscal Alejandro Gertz Manero ha llegado hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. El fallecimiento de Federico Gertz, en septiembre del 2015, detonó este conflicto que la familia Cuevas Castillo cataloga como una venganza personal del encargado de procurar la justicia en México desde hace tres años. El robo del patrimonio de la familia Gertz Manero quedó como historia relativa, sin mayor impacto mediático...

Opinión/Carlos Seoane (*El Universal -versión digital-*) “Postdata”

El día de hoy se discutirá en la **Suprema Corte de Justicia** el caso que mantiene presa a Alejandra. No veo otra opción posible que no sea un amparo liso y llano que ordene su liberación inmediata, el abuso del poder por parte del fiscal Alejandro Gertz Manero y las irregularidades del proceso no dejan otra posibilidad.

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “¿Qué pasará con Alejandra?”

Hoy los **11 Ministros de la SCJN** discutirán y votarán el proyecto de sentencia de **Alberto Pérez Dayán**, por el tema de Laura Morán Servín y de su hija Alejandra Cuevas Morán, quien lleva 514 días presa en Santa Martha Acatitla a pesar de contar con un **amparo** el día en que fue arrestada. ¿Cómo están? ¿Qué esperan? ¿Cómo les cambió la vida? Aquí lo que me contestaron, los hijos de Alejandra... Ana Paula Castillo Cuevas: “Creo que hoy yo me encuentro tremadamente frustrada, tremadamente cansada, de ver que las instituciones en este país nomás no avanzan, que podría haber la posibilidad de que nos regresaran a la sala 4, en vez de que la **Suprema Corte** se quede con el proyecto de mi mamá y podamos terminar ya con esto. Han sido 514 días de vivir en la incertidumbre, 514 días de, absolutamente todas las semanas estar pensando qué necesita mi mamá, qué le tengo que llevar, qué comida mandarle, el papel de baño, todo lo que ella requiere, porque es una señora de casi 70 años. Mis hijos, también para ellos ha sido un desgaste. Desde que sucedió esto pues mi vida cambió y me he dedicado a luchar por mi mamá y a ir a mil citas... sí siento que yo he abandonado o he estado poco presente con mis tres hijos, porque he dedicado esto a la lucha por mi mamá”.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

El Pleno de la **Suprema Corte de Justicia** tiene agendado para hoy la discusión del proyecto del **Ministro Alberto Pérez Dayán** sobre el caso de la eventual libertad de la señora Laura Morán, de 93 años, quien fuera pareja del hermano del fiscal General, Alejandro Gertz, que se convirtió en un escándalo por los audios de una conversación entre éste y su principal colaborador, por críticas a aquél y a algunos de sus colegas del **Alto Tribunal**. Habrá que ver si algunos de los tres o cuatro **Ministros** que, según el titular de la Fiscalía, votarían en contra de dejar libre a la señora o lo hacen a favor, después de lo dicho por éste, y que le fue grabado ubicándolo en el ojo del huracán de críticas y exigencias de que sea removido del cargo.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal -versión digital-*) “Posdata”

Los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** deciden este lunes el futuro del caso de Alejandro Gertz Manero contra su familia política. Basta una mayoría simple –seis de 11 votos favorables– para que se apruebe el proyecto de **Alberto Pérez Dayán** y se otorgue un **amparo** a las denunciadas, con lo que los **Tribunales** involucrados en la evaluación del asunto deberán reponer el proceso. También existe la posibilidad de que el **Poder Judicial** se sacuda por completo las sospechas de subordinación a los designios del fiscal, si deciden tomar más tiempo de análisis del expediente y proponer, a través de un **amparo** de fondo, la liberación inmediata de Alejandra Cuevas.

Opinión/Radiopasillo (Ovaciones) “Resolverá la SCJN el caso Gertz Manero”

Esta semana será clave para Alejandro Gertz Manero. El fiscal general de la República espera con ansias la sentencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en torno a la solicitud de **amparo** de Alejandra Cuevas Morán, hija de su ex cuñada, Laura Morán Servín, por el supuesto homicidio por omisión de su hermano Federico, en 2015... En la **SCJN** está previsto que a más tardar el 15 de marzo -mañana- se vote el tema.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Los ojos sobre la Corte”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá hoy las **demandas de amparo** interpuestas por la ex esposa y la hija política de Federico Gertz, hermano del fiscal Alejandro Gertz Manero. El fiscal las acusa de haber provocado la muerte de su hermano, por lo cual la hijastra de Federico, Alejandra Cuevas, se encuentra presa y su mamá, Laura Morán, la ex pareja, se mantiene escondida para evitar que se ejecute una **orden de aprehensión** que tiene en contra. El tema por sí solo genera expectación, tratándose de un asunto en el que el acusador es el fiscal general de la República, pero la semana antepasada dio un giro negativo cuando se filtraron conversaciones de Alejandro Gertz con un subordinado en el que se quejan del sentido del proyecto del **magistrado (sic) Alberto Pérez Dayán**, que no debía tener por anticipado...

Opinión/Alberto González (24 Horas) “Lobosapienssapiens”

La atención estará hoy en la **Suprema Corte**, que deberá emitir una resolución en torno al caso de la muerte de Federico Gertz, hermano del fiscal General, Alejandro.

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (Diario Imagen) “El ‘Día D’”

En juego está la credibilidad del **Sistema de Justicia Mexicano**, con la decisión que tomen los **Ministros de la Suprema Corte**, sobre la situación de la familia Cuevas Morán. Lo que decidan los once **Ministros** servirá para saber si en realidad el **Máximo Tribunal de Justicia** se apega a sus conceptos o recibe línea desde los altos círculos del Gobierno. Una de las dos partes de las instancias recibirá un golpe seco que, seguramente, incidirá en su futuro... Y es que el eventual uso de la justicia para beneficio propio es adjudicado a Gertz Manero por los casos más sonoros que tiene esa dependencia.

Opinión/Guillermo Buendía (El Independiente) “¿Quién espía hoy?”

La filtración de una conversación telefónica grabada ilegalmente del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero -independientemente de la presunción de tráfico de influencias, presiones a **Ministros de la SCJN** y uso indebido de la función pública para la procuración de justicia- puso en entredicho la función estratégica de los órganos de seguridad del Estado para garantizar la estabilidad y seguridad del Gobierno. La CIA, en alguna ocasión, dijo que la inteligencia en México se hacía con recortes de prensa. Hoy, “los choferes de los *fifis*, compañeros meseros” nos informan -expresión coloquial que carece de toda valoración política utilizada por el Presidente en la conferencia del 8 de marzo para sustentar la afirmación: “Ya no se espía a nadie” Si bien el CISEN desapareció, su estructura no se desmanteló. El Centro Nacional de Inteligencia -órgano descentrado que formó parte de la Secretaría de Gobernación- adscrito ahora a la SSyPC está encargado de recopilar, generar y almacenar información de inteligencia estratégica, táctica y operativa para la integridad y estabilidad del Estado mexicano, y cumple funciones clave en la elaboración de medidas de prevención, disuasión, contención y desactivación de riesgos y amenazas que pretendan vulnerar la gobernabilidad democrática y las instituciones nacionales. Entre las cuales se destaca la responsabilidad de proveer insumos a la toma de decisiones relacionadas con el diseño y ejecución de las estrategias, las políticas y las acciones en materia de seguridad nacional...

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Acción de Inconstitucionalidad 178/2020**, así como los Votos Aclaratorio de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y Concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) "Amor igualitario"

Mérida..- Las resistencias han sido muy grandes, pero poco a poco se han vencido. Durante 13 años se ha venido impulsando el “matrimonio igualitario” en Yucatán. Ahora ya es realidad. El artículo 94 de la Constitución yucateca señalaba hasta hace poco: “El matrimonio es una institución por medio de la cual se establece la unión jurídica de un hombre y una mujer”. El 25 de agosto de 2021 el Congreso de Yucatán enmendó, con 20 votos a favor y cinco en contra, este artículo para decir: “El matrimonio es una institución por medio del cual [sic] se establece la unión jurídica libre y voluntaria de dos personas”. “Todos los derechos para todas las personas”, celebró el **Presidente de la Suprema Corte Arturo Zaldívar**. Pasaron meses, sin embargo, para que se modificaran el Código de Familia y la *Ley del Registro Civil*. El 1o. de marzo de este 2022, finalmente, fueron enmendadas y se hizo plenamente legal en Yucatán el matrimonio sin cumplir ningún requisito de género. En México ya son 26 las entidades que reconocen el matrimonio igualitario. La aprobación, sin embargo, no se ha extendido todavía a todo el país, a pesar de que hay jurisprudencia de la **Suprema Corte** que señala que las autoridades locales no pueden discriminar por género en los requisitos para matrimonios. Esa es la razón por la cual en muchos lugares del país las parejas del mismo sexo han tenido que tramitar **amparos** para casarse. México es el único país de Norteamérica en que el matrimonio igualitario no es legal a nivel nacional...

REPARTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES/RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN 2020

Estados inician año con ingresos extra por 13 mil 853 mdp (El Universal)

Los estados arrancaron 2022 con ingresos extraordinarios que les transfirió el Gobierno federal vía participaciones, es decir, recursos de libre disposición al no estar etiquetados. Durante enero pasado, las participaciones federales que recibieron fueron mayores en 13 mil 853 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se tenía programado entregar a los estados un total de 83 mil 947 millones de pesos en el primer mes de 2022, pero finalmente fueron 97 mil 801 millones. Lo anterior representó un incremento de 16.5% entre lo estimado y lo efectivamente pagado, debido a un ajuste que hizo la Secretaría de Hacienda...

La controversia

Había recursos pendientes de pagar, pues se debía esperar el resultado de la **controversia constitucional** que presentó el Gobierno del Estado de México en contra del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) por el Censo de Población 2020. La entidad mexiquense estaba inconforme con la información generada por el órgano que produce las estadísticas en el país, las cuales se utilizan para la fórmula de distribución de las participaciones, pues desde su perspectiva no le favorecían. Una vez que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** rechazó este recurso del Gobierno estatal, en el que acusaba al Inegi de no contar a un millón de mexiquenses en el censo, reduciendo con ello sus participaciones, la Secretaría de Hacienda procedió a pagar lo que se había detenido. El Estado de México recibió mil 674 millones de pesos más de lo que marcaba el calendario, con lo que obtuvo un total de 13 mil 518 millones en enero, lo que significó un aumento de 14.1%.

DERECHO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS/NOMBRAMIENTOS EN INAI

Apuestan por la viabilidad del INAI (Excélsior)

El proceso de relevo de dos asientos en el pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai) tiene una relevancia inusitada, pues “nos estamos jugando la viabilidad de la política de transparencia y anticorrupción en el país”, considera el presidente de la Comisión Anticorrupción del Senado, Juan Zepeda. Y coinciden con él la panista Xóchitl Gálvez, la priista Claudia Anaya y el perredista Miguel Ángel Mancera, quienes adelantan que la apuesta será por elegir a un hombre y una mujer que tengan la preparación técnica suficiente para defender el derecho de los ciudadanos a la información y rendición de cuentas, pero también que su historia de vida los avale como personas probas, autónomas y comprometidas con el derecho de los ciudadanos, no con la visión de un grupo político... “Tenemos que garantizar que la mujer y el hombre sean perfiles independientes, técnicamente preparados, con solvencia moral; experiencia en el tema, porque el Inai es un órgano autónomo del Estado mexicano que no solamente da acceso a la información pública, sino que también

tiene la gran importancia de la salvaguardia y la protección de los datos personales”, considera la priista Claudia Anaya, integrante de la Comisión Anticorrupción. “No nos podemos equivocar. El Senado tiene que cumplir una labor muy importante y tiene que dar garantía de los perfiles que se vayan a elegir, porque ya lo vimos en las **acciones de constitucionalidad**, en los planteamientos que llegan a la **Suprema Corte**. “Ha sido fundamental lo que ha planteado el Inai. Eso es lo que no puede terminarse; eso es lo que no puede estar en riesgo. Debemos dar garantía de lo que garantiza a los ciudadanos sus derechos; no es solamente de la institución, sino que es hacia el exterior”, agrega Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD e integrante de la Comisión de Justicia.

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Comisión de Veracruz confronta a morenistas (*La Razón de México*)

Aunque la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **inconstitucional** el delito de ultrajes a la autoridad en Veracruz, el tema sigue siendo motivo de enfrentamiento interno en la bancada de Morena en el Senado, donde una fracción del grupo comandado por Ricardo Monreal, pero que no está de acuerdo con él, busca frenar que en la Cámara alta se procesen los expedientes que originalmente conjuntó la Comisión Especial de Veracruz. Luego de que los radicales del partido guinda en el Senado, encabezados por César Cravioto -y con el que se identifican senadores como Antares Vázquez, Martha Lucía Micher, Gloria Sánchez, Casimiro Méndez, Higinio Martínez y Antonio Álvarez, entre otros-, consiguieron que se desbaratara la comisión, buscan que se dejen en el olvido los 91 expedientes de presunto abuso y violaciones al Estado de derecho. La Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside el propio Ricardo Monreal, remitió a las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos dos carpetas con los 91 asuntos de personas que han sido sujetas de presunto abuso en Veracruz y que incluso fueron encarceladas a partir de lo que se ha denunciado como irregularidades. Los expedientes ahora deben continuar su proceso en dichas comisiones; sin embargo, los “radicales” de Morena apuntaron que no por ser un documento oficial remitido por la Junta de Coordinación Política tienen que atenderlo.

Opinión/José Antonio Chávez (*Ovaciones*) “En puerta jueves salida de Del Río”

Una buena noticia para los familiares del secretario técnico del Senado, Juan Manuel Del Río Virgen es que puede salir este jueves del encarcelamiento que ordenó el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García. La revisión del caso de Del Virgen, brazo derecho de Ricardo Monreal y amigo de años y más años de Dante Delgado, está por concluir en tiempo y forma del juez de la causa. El dictamen final es que nunca hubo delito tal y como lo denunció Monreal, desde luego que para nadie es secreto que fue represalia por la exhibida que les dio el líder del Senado al gobernador por la detención de unos jóvenes que acusaron por ultrajes y que al final la **Suprema Corte** echó para atrás, vaya sin efectos delictivos. Desde ahí vino la represalia en una lucha intestina de grupos presidenciales, Claudia Sheinbaum con Cuitláhuac García en contra de Ricardo Monreal y el propio Marcelo Ebrard. Ese es el pleito, a pesar de la tregua no firmada que seguirá hasta el 2024.

SOLICITUD DE REVISIÓN DE AMPAROS/CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

Cooperativa Cruz Azul pide a SCJN quitar protección a sucesor de Billy Álvarez (*La Jornada*)

La *Cooperativa Cruz Azul* solicitó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revisar los **amparos** que obtuvo Federico Sarabia Pozo, quien se ostenta como sucesor de **Billy Álvarez** en el consejo de administración de la empresa. Los cooperativistas buscan que se levante la protección de la justicia federal que impide concretar las órdenes de aprehensión libradas contra Sarabia. El **Máximo Tribunal** analiza el asunto como el expediente solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 100/2022, donde aparece como tercero interesado el agente del Ministerio Público, titular de la Unidad D-4, de la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales de la Agencia de Investigación D, quien emitió las órdenes de aprehensión. En las carpetas de investigación respectivas se pide procesar a Sarabia por su probable responsabilidad en los delitos de fraude procesal y fraude genérico, en los que habría incurrido al vender cemento usando el nombre de la cooperativa. Sarabia ha sido señalado por los presidentes de los consejos de administración y vigilancia de la *Cooperativa Cruz Azul*, Víctor Manuel Velázquez Rangel y José Antonio

Marín Gutiérrez, como testaferro de Billy Álvarez, actualmente prófugo de la justicia por defraudar a la empresa.

CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO/PREDIO CLAUSURADO

[**Confía Quintero en que la Corte fallará en contra de un desarrollo de la constructora GIA \(La Jornada\)**](#)

La alcaldía Iztacalco confió en que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** “falle en contra del desarrollo inmobiliario Vidaltus” ubicado en Francisco del Paso y Troncoso número 100, colonia Santa Anita, y “se recupere” por el Gobierno de la Ciudad de México para actividades educativas, culturales y deportivas. En entrevista, el alcalde Armando Quintero señaló que se ha solicitado a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, “en concordancia con los vecinos del fraccionamiento Coyuya, que ese predio, clausurado hace más de tres años, sea recuperado para fines de carácter público”. La expropiación del desarrollo inmobiliario de la constructora y edificadora GIA, asociada a Hipólito Gerard Rivero, cuñado de Carlos Salinas de Gortari-, que contemplaba la construcción de dos torres de 16 niveles y tres sótanos de estacionamiento con 398 cajones, es una alternativa. El vecindario, señaló, estaba en contra de la obra por las afectaciones ocasionadas en los inmuebles aledaños, pero “debemos esperar la respuesta de la **Corte**, que resolverá en los próximos días, pero confiamos que prevalezca en su resolución el interés general”.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[**Morena descalifica a INE \(El Financiero -espacio en primera plana-**](#)

En medio de su **controversia** presentada ante la **Suprema Corte** y el *decretazo* aprobado para permitir la difusión de la consulta para la revocación de mandato, Morena articuló una guerra directa contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. El líder nacional del partido, Mario Delgado; el coordinador de sus diputados federales, Ignacio Mier, y el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, sintonizaron una cascada de descalificativos contra los consejeros electorales. Mario Delgado llamó “faccioso y bravucón” a Ciro Murayama, mientras que Ignacio Mier dijo que son los “cadeneros de la liga de la injusticia”. Por su parte, Sergio Gutiérrez acusó que “Lorenzo sigue los pasos del burro y faccioso Carlos Ugalde”. Luego de la orden del INE de retirar la propaganda y los espectaculares ilegales de Morena en el país, que invitan a participar en la consulta para la revocación de mandato, Delgado expresó que “el desprecio a millones de ciudadanos que quieren ejercer su derecho constitucional a la democracia participativa no tiene límites por parte del consejero faccioso y bravucón Ciro Murayama. Hay mucho pueblo para estos árbitros vendidos”. “Estos consejeros no están a la altura de las y los mexicanos, pues no abonan a la democracia, por el contrario, la desdeñan al actuar como árbitros parciales, por sus fobias partidistas que han puesto al instituto electoral al servicio de la derecha, pues añoran el sistema neoliberal que por tantos años los llenó de lujos y privilegios”, reprochó.

[**“Con decreto, la 4T busca desconocer sus límites” \(El Financiero\)**](#)

El decreto de interpretación aprobado por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados para que los funcionarios puedan promover la revocación de mandato es inconstitucional, y una forma de desconocer que ellos mismos se habían amarrado las manos con las reglas que establecieron para el ejercicio, afirmó Javier Martín Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en entrevista con *El Financiero*. “Este intento es un absoluto despropósito porque hay un principio básico que la Constitución se encuentra por encima de las leyes secundarias, y si la Constitución dice con toda claridad que durante el tiempo que dure la revocación se suspenderá la propaganda gubernamental, pues hay un mandato constitucional que no puede ser eliminado con una reforma legislativa. Ellos solitos se amarraron las manos y hoy quieren desconocer los límites que ellos solitos se pusieron”. De ser aprobado el decreto por el Senado y publicado, sería un documento impugnable ante la **Corte**, agregó el politólogo.

[**Opinión/Julio Hernández López \(La Jornada\) “Revocar al INE”**](#)

Como se ha dicho aquí con oportunidad, y los hechos han confirmado, el ejercicio de revocación de mandato presidencial, programado para abril próximo, es en realidad un duelo de fuerzas políticas a cuyo final es probable que la cúpula hasta ahora dominante del Instituto Nacional Electoral (INE) quede más desgastada y se fortalezca el escenario de cambios necesarios que acompañen una anunciada reforma

electoral. La fuerza de la presidencia del Consejo General del INE, a cargo del académico Lorenzo Córdova Vianello, ha ido en constante demérito en la batalla del revocatorio. Perdió el episodio **judicial** de la búsqueda de mayores recursos económicos para realizar a plenitud tal ejercicio y, aun cuando la resolución de la **Corte** exime de responsabilidad al INE por no cumplir a plenitud con las necesidades organizativas del caso (precisamente por falta de dinero), esa insuficiencia está siendo explotada políticamente para culpar a ese instituto, de manera forzada pero eficaz, de “no cumplir” con los lineamientos constitucionales aplicables al ya mencionado revocatorio.

Opinión/José García Sánchez (*ContraRéplica*) “Revocar no es propaganda”

La participación ciudadana solo puede ser un desperdicio para los enemigos de la democracia. Cuando la profundización de la vida política del país estorba a un grupo de personas, es porque estas no son partidarias de un paso adelante en la participación ciudadana. Poder quitarle el mandato a alguien que no cumple las expectativas de un cargo de elección popular pareciera convertirse en un problema para la oposición, pareciera que es parte del poder y no su contrapeso. Sistemáticamente, la oposición cuestiona toda decisión del Gobierno, pide renuncias, elabora **amparos**, solicita comparecencias; como en un Tribunal de la inquisición, intentan convertirse en **jueces** y dejan de ser legisladores, pero a la hora de poder arrancar de tajo todo lo que no le gusta, que en realidad es todo, tratan de anular los medios a través de los cuales se suspenda el mandato. La consulta de Revocación de Mandato para algunos es un ejercicio innecesario y un gasto injustificado. La democracia en México ha sido relegada de la política, sobre todo cuando la voluntad de unos pocos o de una sola persona impera sobre el destino de un país que se autodenomina democrático.

Opinión/Angélica de la Peña (*El Sol de México*) “En el marco del 8M, el culto a la personalidad”

En el Zócalo decenas de miles de mujeres exigían igualdad, derechos y justicia ante vallas de acero de tres metros de altura con tres filas de mujeres policías y de la Secretaría de la Marina, pertrechadas, por si acaso, las manifestantes pudiesen lograr tirar ese muro, y acercarse a pintarrajear las paredes del Palacio. No es el primer Presidente que propicia los plácemes de las mujeres en eventos conmemorativos. Tampoco es el primer evento donde todo gira alrededor de López Obrador y es el centro de atención; nadie le cree que no le gusta el culto a la personalidad... ¿Porqué redacta su reactiva carta a los parlamentarios europeos, dejando en penoso ridículo al titular de la SRE? Por la misma razón de que él mismo decide el Presupuesto de Egresos y no la Cámara de Diputados dominada por su movimiento y sus aliados. Por el mismo motivo de pretender regresar el control de la organización de las elecciones al Gobierno; por la misma causa de querer controlar el **Poder Judicial**. No nos engañemos, el 10 de abril, el principal promotor del voto por la revocación o no, del mandato presidencial, es el propio Presidente. (*Ovaciones*)

Tu Opinión/”¿Quién lo obligará?” (*Reforma*)

Con los antecedentes de que nunca ha aceptado un resultado adverso, suponiendo que López Obrador pierda en la consulta de revocación y tampoco reconozca ese resultado, quién lo obligará a dejar el poder y el Palacio Nacional, ¿Gobernación?, cuando él puso al Secretario; ¿el Ejército? con los negocios que le ha regalado; ¿el Congreso?, a sus órdenes; ¿la **Suprema Corte**? fortísima duda. ¿Quién lo obligará? *Rodrigo J. Ramírez/Naucalpan, Edomex*

MARCO LEGAL DE POLICÍAS COMUNITARIAS

“Nos van a gobernar los narcos, no los políticos” (*La Razón de México*)

El obispo de Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, advirtió que si se reconoce en la Constitución de Guerrero a las policías comunitarias y rurales, “nos van a gobernar los narcotraficantes, no los políticos”. Las declaraciones del prelado se refieren a la iniciativa presentada por la gobernadora del estado, Evelyn Salgado, que busca reformar el artículo 14 de la Constitución Política de la entidad para reconocer a las policías comunitarias... La propuesta de la mandataria estatal también incluye reconocerles facultades de prevención del delito, administración de justicia y de reeducación. Dicho artículo de la Constitución local había sido modificado en 2018; sin embargo, en esta reforma se dejó fuera la existencia de las policías

comunitarias. En la exposición de motivos de la iniciativa presentada por Salgado Pineda, se resalta que Guerrero es un estado multiétnico, plurilingüista y pluricultural, en donde se reconoce y garantiza el derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas, particularmente de los nahuas, mixtecos, tlapanecos, amuzgos y afromexicanos. Destaca que hay un reconocimiento a los derechos de los pueblos para que tengan la capacidad de decidir las formas internas de convivencia y de organización social, económica, política y cultural. Además, se busca que se garantice la aplicación de sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, con sujeción a lo dispuesto en el orden constitucional y legal, y elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a sus autoridades políticas o representantes, además de garantizar la participación equitativa de las mujeres. Lo anterior responde a la sentencia dictada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en la **acción de inconstitucionalidad** que diputados integrantes de la 62 Legislatura local interpusieron y que busca dar marcha atrás a la modificación que dejó fuera del marco legal a las policías comunitarias. La policía comunitaria de Guerrero trabaja en 12 municipios de La Montaña y la Costa Chica, que integran las 77 comunidades indígenas.

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

Opinión/Braulio Peralta (*Milenio Diario*) "No es un Cauduro"

Umberto Eco tiene dos libros ilustrativos del mundo del arte: la belleza y la fealdad. La disección, para entender los caminos de la pintura. Belleza o fealdad importan en el contexto histórico en que se desarrolla una obra. O nos perdimos y alabamos aquello que creemos es arte, y en realidad es artificio. Eso pasa cuando uno asiste a San Ildefonso sobre Cauduro. ¿Qué vemos aparte de la hermosa composición y diseño que logra el artista? Me temo que la perfección del hiperrealismo no alcanza más que para una foto del recuerdo, o comprar el catálogo de 2 mil 800 pesos. Si Cauduro hubiera continuado la veta de los muros pintados en las escaleras de la **Suprema Corte de Justicia**, no tendría duda en decir que es el nuevo muralista mexicano, después de Rivera, Siqueiros y Orozco. No exagero. Cauduro asombra por las mismas composiciones que en San Ildefonso, pero el espectador queda impávido en el cubo de la escalera ante la degradación social de que es capaz el ser humano. La belleza allí asiste a la fealdad comunitaria de gente atrapada ante la injusticia. La belleza al servicio de la fealdad. En San Ildefonso en cambio notamos un artista cómodo ante el mercado del arte: hermosas mujeres, prostitutas o no, para ser contempladas como ángeles sin o con alas. Es la belleza contemplativa y no aquellas mujeres que Orozco pintó en sus múltiples piezas donde lo que importa es el ojo que atraviesa el interior de cuerpos y estremece nomás mirarlos. Sí, adivinaron: prefiero la fealdad del arte...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Bernardo Bátiz (La Jornada) “Rescatar la energía eléctrica”

En septiembre de 2018, reconocido el triunfo electoral del actual Presidente, escribí en este mismo espacio: “Haga lo que haga y diga lo que diga el candidato triunfador, para un grupo bien orquestado de comunicadores y repetidores de opinión, todo estará mal y será motivo de ataques”. Hoy, a la mitad del sexenio, el panorama sigue igual. Son evidentes los aciertos, en política económica, en respeto a los derechos humanos, lo mismo en política interior que en política externa y las críticas continúan. El Gobierno afrontó con acierto los estragos de una pandemia que sacudió al mundo entero y encara ahora con prudencia y tino la crisis derivada de la guerra entre Rusia y Ucrania, allá lejos, en las estepas de la cuenca del mar Negro, pero con consecuencias diversas en todo el orbe y, por supuesto, también en nuestro país. La guerra en Ucrania, además del fenómeno de migración masiva, de la destrucción y la muerte, ha producido una escasez mundial de combustibles, diésel y gasolina, que afecta prácticamente a todas las áreas de la economía; el fenómeno causó el alza de precios de las gasolinas, detonante de inflación; así ha sucedido en la mayoría de los países de Europa y América, pero en México, este necesario combustible ha mantenido precios accesibles en beneficio de todos, pobres y ricos y eso ha sido una barrera para que la inflación no se desborde.

Dictamen de la reforma eléctrica estaría listo en comisiones este mes (La Jornada)

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados prevé que el dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica esté concluido este mes en comisiones, pero continúa negociaciones con otros partidos para obtener los votos que necesita para aprobarla en el pleno. “No podemos presionar los tiempos por el acuerdo con quien acompañará esta aprobación”, precisó en entrevista la vicecoordinadora del grupo, Aleida Alavez Ruiz. El jueves de la semana pasada, la mesa directiva amplió el plazo para la aprobación en comisiones de la iniciativa presidencial. Alavez Ruiz detalló que incluyó otros proyectos en cartera y la medida se tomó “para no estar en falta y se acaben los tiempos” legislativos. Tal prórroga se asumió también para retomar dictámenes de la anterior Legislatura, así que “no fue una excepción la reforma eléctrica”. Este lunes la Junta de Coordinación Política aprobará un acuerdo para atender **amparos** y procesar las resoluciones del **Poder Judicial** para que la Cámara legisle en materias pendientes.

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General del Pleno del **Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en relación con las atribuciones de las Direcciones Generales de Gestión Judicial y de Estadística Judicial; el sistema de recepción, registro y turno de asuntos; y las consultas de turno.

PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que en el entorno de José Manuel del Río Virgen se realizó un detallado análisis jurídico del fallo que posibilita su salida del penal de Pacho Viejo, Veracruz, y la conclusión es que el gobernador Cuitláhuac García, sus asesores y la fiscalía estatal se enredaron en aseveraciones, dichos y supuestos que quisieron hacer pasar por pruebas, pero que al final fueron desechadas por el **juez Jesús Arturo Cuéllar**. Confirman que en el expediente no hay indicios de que el funcionario legislativo maquinara el asesinato del candidato en Cazones, realizará el trámite para sustituirlo o estuviera en la zona cuando ocurrió el crimen... en suma, solo “mentiras” del mandatario estatal para justificar el atropello a la presunción de inocencia, además de dañar la **División de Poderes** y lastimar el trabajo de la **Corte**.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “El enojo de Cuitláhuac”

Y a propósito de problemas, nos dicen que ninguna de las premisas en las que la fiscalía veracruzana basó su acusación contra José Manuel del Río Virgen pudieron tirar el **amparo** a su favor; hecho que causó

molestias al gobernador veracruzano, Cuitláhuac García, quien vertió señalamientos en su contra, a pesar de que el funcionario del Senado está por obtener su libertad.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Justicia, del lado de Del Río Virgen”

Respuesta contundente dio el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** a Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz, sobre su injerencia ante la resolución del **juez federal Jesús Arturo Cuéllar Díaz**, quien, tras revisar y analizar el proceso a José Manuel del Río Virgen, no encontró datos, mucho menos pruebas, que relacionen al secretario técnico de la Jucopo del Senado con el homicidio del que se le acusa, por lo que le concedió un **amparo** que lo pondría en libertad apenas cause ejecutoria la **sentencia**. El mandatario veracruzano debe buscar en las sólidas conclusiones a las que llegó el **juez**, respetar las resoluciones en vez de desestimarlas, porque el **Poder Judicial Federal** no se deja someter como sí lo hace la fiscalía estatal y el Poder Judicial local, lo que queda de manifiesto al tener en prisión a Del Río Virgen sin que existan pruebas directas o indirectas en su contra.

DERECHOS AMBIENTALES

Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “Ahora sí carretada de amparos vs Nom 001 de Semarnat”

Finalmente el viernes Semarnat de María Luisa Albores publicó en el *DOF* la Nom 001 relacionada con las descargas de aguas residuales. Se esperaba desde principio de año tras de que Conamer de Alberto Montoya emitiera su dictamen en el que se ignoraron las puntualizaciones de la IP. Concamin de José Abugaber y CNA de Juan Cortina estuvieron muy activos sin conseguir cambios, más allá de las millonarias inversiones a realizar y los riesgos ante Conagua de Germán Martínez. Ahora sí se prepara una carretada de **amparos**. Sólo se esperaba la divulgación oficial. ([La Prensa](#))

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES

Pedroza Gaitán se ampara contra detención (*El Universal*)

SAN LUIS POTOSÍ.- Daniel Pedroza Gaitán, ex secretario de Finanzas del Gobierno del estado de San Luis Potosí, se **amparó** para no ser detenido por su presunta responsabilidad en diversos ilícitos causados en contra de las arcas estatales y que resultan a pérdidas millonarias. El **amparo** fue presentado ante el **Juzgado Sexto de Distrito** contra la **orden de aprehensión** que fue girada, luego de la denuncia presentada por la autoridad estatal. Con el número 226/2022, el **amparo** señala como autoridades responsables a la Fiscalía General del Estado. Dirección General de Métodos de Investigación, **juez de Control y Tribunal de Juicio Oral** (diversos municipios) y diversas unidades de la FGE. De acuerdo con el procedimiento, ya se llevó a cabo una audiencia incidental el viernes 11 de marzo, y la audiencia constitucional está prevista para el próximo día 25 de este mismo mes, pero las autoridades responsables ya presentaron los informes respectivos.

CASO FICREA

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

Que es un misterio para quién trabaja hoy el ex titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Mario Di Costanzo, quien dirigió la defensoría de los usuarios del sistema financiero durante la época del **peñismo**, y donde agrupó diferentes escándalos que le valieron no ser considerado para un nuevo periodo con la llegada de la 4T al poder en 2018. Uno de ellos fue el caso Ficrea, de Rafael Amezcua, a quien un **juez del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur** le acaba de dictar **prisión preventiva justificada**, donde miles de ahorradores perdieron su patrimonio a pesar de las múltiples denuncias que jamás fueron atendidas por la dependencia y que derivaron en uno de los casos de defraudación más grandes en México.

DERECHO DE MARCA Y USO INDEBIDO DE NOMBRE ARTÍSTICO/TRANSMISIÓN DE BIOSERIE

Televisa-Univision estrena hoy la bioserie sobre Vicente Fernández (*El Economista*)

Televisa Univisión, la nueva empresa creada por el gigante de medios mexicano *Grupo Televisa* y la cadena estadounidense Univisión, informó que hoy lunes 14 de marzo en punto de las 20:30 horas estrenarán su nueva bioserie “El último rey. El hijo del pueblo”, sobre el cantante Vicente Fernández, pese a que

miembros de la familia del artista aseguran que su transmisión fue suspendida por un **juez**. El sábado 12 de marzo, la familia Fernández difundió un comunicado de sus abogados en el que aseguran que un **juez federal** ordenó detener el estreno de la bioserie del popular cantante, fallecido el 12 de diciembre pasado. “*Televisa Univisión* es respetuosa de la ley y de sus autoridades, pero no ha recibido notificación judicial que prohíba que el día de mañana a las 20:30 horas salga al aire, por el *canal de las estrellas*, la serie “*El último rey. El hijo del pueblo*”, explicó la compañía. Familiares de Vicente Fernández presentaron una demanda contra Televisa, a la que acusan de incurrir en presuntas violaciones, como derecho de marca y uso indebido de nombre artístico. Ante ello, el consorcio televisivo mostró su preocupación por estos argumentos con la “artimaña” que el nombre de una persona está “registrado” y que consideraron una amenaza a la libertad de expresión. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Diario Imagen -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Gráfico](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#))

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Televisa-Univisión, Netflix y los 160 mdp a los Fernández”

El fin de semana se destapó una disputa legal y los intentos de la familia Fernández por frenar la serie del llamado Charro de Huentitán, que a partir de hoy comenzará a transmitir el grupo Televisa-Univisión a través del *canal Las Estrellas*: Televisa-Univisión asegura haber pactado verbalmente con Vicente Fernández la realización de su serie, luego del último concierto que dio en el Estadio Azteca y de la licencia de 25 canciones que cedió para este propósito a la televisora de Emilio Azcárraga. Sin embargo, tras la muerte del cantautor, su hijo Gerardo Fernández cerró un nuevo negocio con Netflix: recibir 160 millones de pesos —9 millones de dólares al momento de la firma del contrato— a cambio de contar la versión oficial de la familia Fernández... El fin de semana trascendió que un **Juzgado en Materia Civil de Jalisco** otorgó un **amparo** a la familia Fernández y el Instituto Mexicano de Protección a la Propiedad Industrial giró *fast track*, otras medidas para evitar la transmisión de la serie. Por su parte, Televisa-Univisión dijo que no ha sido notificada y que va a transmitir la producción, además de responder con acciones legales.

Opinión/Ana María Alvarado (*24 Horas*) “Pese a la prohibición de un juez, Televisa estrenará *El último rey*”

Televisa nunca esperó que los Fernández pudieran hacer algo para tratar de detener el estreno de la serie sobre la vida de Vicente Fernández: *El último rey. El hijo del pueblo*, pero los anuncios y toda la publicidad realizada, sirvieron para que la familia prepara su demanda. Este fin de semana, dieron a conocer la resolución del **juez**, donde aparentemente les prohíben exhibir la bioserie. La resolución fue impuesta por el **Juzgado Décimo Civil** y esto se dio a conocer a través de un comunicado redactado por el despacho de abogados Del Toro Carazo. Señalan que debido al uso no autorizado de marcas registradas, un **Juzgado Civil** y el Instituto Mexicano de Protección a la Propiedad Industrial (IMPI), prohibieron la transmisión de la serie y los promocionales que hablan sobre la vida y obra de Vicente Fernández. Al parecer, la sentencia indica que se debe suspender la producción y transmisión de la serie, ya que “Vicente Fernández” es una marca registrada.

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La cuarta Transformación”

Le decíamos que hay alrededor de 150 solicitudes de **concursos mercantiles** que los **jueces** han rechazado en los dos últimos años, desde que se declaró la emergencia sanitaria. Uno de esos expedientes es el de Minera del Norte (Minosa), subsidiaria del Grupo Acerero del Norte. El **Juzgado Tercero de Distrito de Coahuila** no le dio entrada y la empresa se **amparó**. El caso pasó a un **Tribunal Colegiado** donde se tendrá que resolver en las próximas semanas. Alonso Ancira ya había logrado que el mismo **juez** le aceptara el **procedimiento concursal** en junio de 2020, pero se desistió dos semanas después como parte del acuerdo reparatorio al que se sujetó con la Fiscalía General de la República de Alejandro Gertz Manero y Pemex de Octavio Romero, por la venta de AgroNitrogenados. Pero ahora que intenta salir por sus propios fueros de su circunstancia financiera el **Poder Judicial** lo frenó. Altos Hornos de México y sus filiales le deben solo a Julio Villarreal, de Grupo Villacero, unos mil 800 millones de pesos.

FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Opinión/Raúl Trejo Delarbre (*La Crónica de Hoy*) "Legitimación de la trampa"

El plagio, en la vida académica, es la apropiación indebida del trabajo de otros. Se trata de una de las faltas más graves que puede cometer un investigador. El que plagia perpetra un fraude intelectual, además de las responsabilidades jurídicas en las que haya incurrido. El doctor Alejandro Gertz Manero, actualmente Fiscal General de la República, incurrió en ostensibles plagios en al menos dos de sus libros. Durante once años las solicitudes de Gertz fueron rechazadas por el SNI porque, de acuerdo con varias comisiones dictaminadoras, no ha tenido una labor sistemática de investigación y la calidad de su obra es insuficiente. No obstante esos dictámenes la actual directora del Conacyt, María Elena Álvarez Buylla, creó una comisión especial que en abril de 2021 no solamente admitió a Gertz como miembro del SNI sino que lo ubicó en el Nivel 3, el más alto en el Sistema. La decisión de aquella comisión, encabezada por el doctor Ernesto Villanueva, fue tan vergonzosa como irregular. Gertz no cumple con varios de los requisitos para ser miembro del SNI (por ejemplo la tutoría de tesis). Cinco meses más tarde, la Fiscalía a cargo de Gertz inició una **persecución judicial** contra 31 investigadores y funcionarios del Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

PROTECCIÓN A MIGRANTES

Tapachula: abusos en estación migratoria (*La Jornada -espacio en primera plana-*)

De manera sistemática, muchos de los migrantes que son llevados a estaciones migratorias como la Siglo XXI, localizada en Tapachula, Chiapas, sufren tortura con acciones como dejarlos sin comida, sin servicios o al recibir burlas y acosos constantes. Quienes se atreven a denunciar son enviados a un cuarto oscuro y reducido en el que permanecen aislados y sin alimento, sostuvo Guillermo Naranjo, coordinador de defensa integral del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (CDH Fray Matías).

Molestia de autoridades

Las personas que presentan **amparos** ante la falta de respuesta de las autoridades migratorias “son sometidas a constantes tratos crueles, como a los que les niegan la comida. A las autoridades les molesta mucho (que presenten recursos legales), entonces les restringen alimento, agua y servicios básicos”. Adujo que con eso se busca inhibir cualquier señalamiento en contra de la autoridad, sumado a que no les explican con claridad cuáles son sus derechos.

Honduras frenará a los migrantes (*El Sol de México*)

TAPACHULA. El vicecanciller de Asuntos Consulares y Migratorios de Honduras, Antonio García, afirmó que en el Gobierno de Xiomara Castro, quien asumió el poder hace seis semanas, no se permitirá la formación de caravanas migrantes, ante el éxodo de ciudadanos hondureños con destino a México y Estados Unidos. Entrevistado en su reciente visita a Tapachula, García aseguró que el Gobierno hondureño trabajará para atacar las causas que generan la salida de sus connacionales, orillados principalmente por la pobreza, la falta de empleo y la violencia. Acusó al Gobierno saliente de ese país cuyo titular, Juan Orlando Hernández, hoy se encuentra en prisión en espera de su **extradición** a los Estados Unidos acusado de narcotráfico- de haber fomentado las caravanas masivas de migrantes que antes no existían. Antonio García expuso que el Gobierno de la Presidenta Castro busca trabajar con México y Estados Unidos para abordar el fenómeno migratorio y de esa manera detener o reducir el flujo con la creación de empleos, seguridad y un buen Gobierno.

PROTECCIÓN A PERIODISTAS

Se ha castigado sólo 2% de los delitos contra periodistas (*El Economista -espacio en primera plana-*)

Del 5 de julio del 2010 a febrero de este año, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) ha logrado 29 (2%) **sentencias condenatorias** de un total de 1,483 indagatorias abiertas en el mismo periodo. La Feadle, que es parte de la Fiscalía General de la República (FGR) refirió, en su más reciente informe estadístico que las 1,483 indagatorias, por delitos del fuero federal contra periodistas, agrupan a 1,784 víctimas u ofendidos; de ellos 54 son medios de comunicación como tal y 1,730 son periodistas. Del total de las indagatorias, en 289 se ha ejercido la acción penal. Los datos de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión

mostraron que, entre julio del 2010 y febrero pasado, se han girado 153 órdenes de aprehensión contra presuntos responsables de los delitos contra comunicadores y medios. Además de que seis personas han sido sometidas a **prisión preventiva** por delitos como robo, homicidio y amenazas contra medios o periodistas. En este contexto, del 2017 a la fecha, 163 personas han sido **vinculadas a proceso**, de las cuales 22 ya cuentan con formal prisión o están sujetas a proceso.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Llama CNDH a legislar sobre violencia vicaria (24 Horas)

Tras señalar que durante 2020 se identificaron al menos 150 casos de violencia vicaria, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), llamó a los legisladores a analizar, impulsar y aprobar “a la brevedad” una legislación en la materia y considerar la asignación de recursos presupuestales, materiales y humanos para su ejecución. El organismo informó que en los primeros meses de 2020, tuvo diversas solicitudes de apoyo e intervención por parte de numerosos grupos de mujeres, quienes se identifican como víctimas de violencia vicaria por parte de diversas autoridades de los tres órdenes de Gobierno. “Por lo anterior y toda vez que se han manifestado diversas inconformidades contra la actuación de **autoridades judiciales**, fiscalías y procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes en diferentes entidades federativas del país, la CNDH urge a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno a identificar los casos de violencia vicaria en sus respectivos ámbitos de competencia”.

Dan primeros pasos vs violencia vicaria (El Sol de México)

Dora Ptacnik Pasini atiende todos los días a niños, es pediatra, vela por la salud de los menores, por eso se le hace irónico que teniendo esa vocación de protección no pueda ver a su hijo desde hace cuatro meses, después de que su ex pareja se lo llevó, a pesar de que ella tiene la custodia del niño de 10 años. Ahora enfrenta un proceso en el que el **juez del Juzgado 12 de lo civil, en la Ciudad de México**, no le permitió llevarse a su hijo después de una audiencia. La mujer lleva tres años separada del padre de su hijo por vivir un contexto de violencia de todo tipo, en especial psicológica y económica. En la audiencia más reciente, ocurrida el 9 de marzo, el **juez** los invitó a llegar a un acuerdo, lo que pareció irrisorio a Dora porque era como si el representante del **Poder Judicial** ignorara el antecedente de violencia por el que se separó. El niño dijo en la audiencia que quería irse con su mamá, aun así, el **juez** decidió que se quedara con su papá hasta que se aplicaran las pruebas psicológicas pertinentes, lo cual podría durar meses.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

En confinamiento, aumentó violencia vs. adultos mayores (24 Horas -espacio en primera plana-)

Desde 2018, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha recibido cinco mil 773 denuncias por el delito de violencia familiar a través de las Agencias Especializadas para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, siendo 2021 el año con más acusaciones presentadas. En respuesta a solicitudes de información, la FGJ indicó que en 2021 se presentaron mil 826 denuncias por el delito de violencia familiar. Asimismo, la FGJ indicó que de 2019 a 2021 se registraron un total de cuatro mil 412 denuncias por el delito de violencia familiar en la Agencias Especializadas para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de la Violencia Familiar. Mientras que en 2018 se reportaron mil 267 denuncias y hasta enero de 2022 se han registrado 94 reportes por el delito de violencia familiar contra personas adultas mayores. Respecto a cuántos procesos se han realizado por el maltrato a personas de la tercera edad, la FGJ señaló que de 2017 a 2021 se han llevado a cabo 147 juicios orales bajo el **nuevo Sistema de Justicia Penal**, por el maltrato a adultos mayores, siendo 2021 el año con más procesos registrados (45), seguido por 2020 (40) y 2019 (33).

LEY DE LA FGR

Opinión/Ana Lorena Delgadillo (Reforma) “La reputación del Fiscal General”

La exigencia de una Fiscalía y un Fiscal “que sirva” no es nueva. Desde el año 2014 la ciudadanía nos hemos adueñado de nuestro derecho a contar con fiscalías autónomas que sirvan para combatir la impunidad, que no actúen por intereses políticos o personales. Nadie nos puede quitar un derecho ya ganado. Al igual que las intervenciones ilegales realizadas a periodistas, personas defensoras de derechos humanos y

víctimas con el uso del malware Pegasus o mediante el abuso de facultades para la investigación de la delincuencia organizada, estos hechos se deben investigar. No podemos aceptar violaciones a la privacidad. Se requiere una **orden judicial** y el cumplimiento de requisitos estrictos. Estas violaciones son inaceptables en todos los casos. Por ello, *la Ley de la FGR* detalla qué es la buena reputación, señalando dos elementos: el objetivo sobre la calidad profesional relevante, la trayectoria en el servicio público o ejerciendo la actividad jurídica y el subjetivo, que refiere la honorabilidad, alta calidad técnica, compromiso con valores democráticos, independencia y reconocimiento social. Señala que el nombramiento del Fiscal debe recaer en una persona que haya servido con eficiencia, capacidad y probidad en procuración o **impartición de justicia**, o se haya distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales ejerciendo la actividad jurídica.

DERECHO A LA EDUCACIÓN/ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

[Inicia defensa de las Escuelas de Tiempo Completo \(El Financiero\)](#)

Un colectivo de abogados promovió el primer **amparo** contra la decisión del Gobierno federal de eliminar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Los litigantes buscan defender la continuidad del programa y la reintegración de sus objetivos y componentes. “Queremos que se restituyan todos aquellos elementos que constituían el programa, como la jornada escolar extendida, servicio de alimentos (desayuno y comida), retribuciones al personal del magisterio, y actividades tendientes a fortalecer habilidades artísticas, culturales, hábitos de salud e higiene, entre otras, de acuerdo a los planes de estudio o necesidades de cada región”, dijeron en su escrito. Estiman que la Federación debe restablecer el presupuesto para cumplir con su obligación concurrente de proteger los mencionados componentes de Escuelas de Tiempo Completo. Agregaron que las 32 entidades tienen la atribución para exigir la restitución del presupuesto federal, como también dar continuidad con sus propios recursos a los beneficios educativos y humanos que deben ser considerados derechos adquiridos, considerando las distintas realidades y contexto de cada localidad.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[Opinión/Redes de Poder Mty \(Reporte Índigo\) “El favoritismo a TSN y sin solución por inseguridad”](#)

La administración de Samuel García denunció a la empresa Telecomunicaciones y Servicios del Norte (TSN) por incumplir la entrega y puesta en operación de un software educativo y, además, se cuestiona que esta compañía recibió más de 4 mil millones de pesos de la administración de “El Bronco” en contratos, al menos, cuestionados. De entrada, podría tomarse como una buena noticia, pero en los señalamientos se omite la compra de una unidad móvil satelital por el director de Canal 28, Osvaldo Robles López, a un presunto sobrecosto. Un equipo que, cabe señalar, ni se utiliza, y está abandonado en las instalaciones de este medio de comunicación del Gobierno estatal. Sólo para recordarle a la administración que Robles López perdió un **amparo** y que está abierta una investigación en su contra a la que debería darle seguimiento, porque de no ser así, solo será una simulación para castigar los malos manejos financieros de “El Bronco”.

JUSTICIA LABORAL/LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS

[Se ampara SMSEM contra reformas por jubilaciones \(Diario de México\)](#)

Hasta la sede del Poder Judicial de la Federación en la entidad, acudió Marco Aurelio Carbajal Leyva, secretario General del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), con el propósito de presentar una **solicitud de amparo** contra la reformas a los artículos 70 y 133 de la *Ley de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado y Municipios* y con ello, defender el derecho del magisterio organizado a participar en la toma de decisiones que afectan directamente su economía. Acompañado por su Comité Ejecutivo Estatal, el profesor Marco Aurelio explicó ante algunos medios de comunicación que estas modificaciones entraron en vigor el pasado 1 de febrero e implican que se deja de usar el salario mínimo como referencia para calcular el monto del seguro por fallecimiento, así como dejar de considerar el porcentaje del incremento salarial anual logrado por la organización sindical, para el cálculo de la actualización del monto de las pensiones que reciben los maestros jubilados.

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “Asignatura”

El Gobierno Federal aún no ha resuelto el caso de la mina de Taxco que dejó sin empleo a 4 mil 600 personas por la responsabilidad de Peñales México y el enfrentamiento con el senador Napoleón Gómez Urrutia... SMSENX: Interpuso el **Recurso de Amparo** contra reformas a Ley de ISSEMyM.. Su líder, Marco Aurelio Carbajal, presentó la solicitud contra la reforma a los artículos 70 y 133 en defensa al derecho del magisterio organizado a participar en la toma de decisiones que afectan su economía. Las modificaciones entraron en vigor el 1 de febrero e implican dejar de usar el salario mínimo como referencia para calcular el monto del seguro por fallecimiento y el porcentaje del incremento salarial anual logrado por la organización sindical, para el cálculo de la actualización de las pensiones por jubilación.

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS

Opinión/Se comenta... (*Milenio estado de México*-versión digital-)

Que se va a poner bueno el tema del Issemym, pues el Congreso del Estado de México citará a la directora del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bertha Alicia Casado Medina, y a representantes de la Secretaría de Finanzas, para conocer los detalles de las cuotas obligatorias que pagan las personas pensionadas, asunto que ha causado gran controversia. Por lo pronto, a la sede del **Poder Judicial de la Federación** en la entidad acudió el combativo líder del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, Marco Aurelio Carbajal Leyva, para pedir un **amparo** contra la reforma a los artículos 70 y 133 de la *Ley de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado y Municipios*. Está en plena defensa del derecho del magisterio organizado a participar en la toma de decisiones que afectan directamente su economía.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Dan prisión preventiva oficiosa a hermano de Toledo (*La Crónica de Hoy*)

Nelson Toledo, hermano del ex delegado de Coyoacán, Mauricio Toledo, fue sometido a la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa al estar acusado del delito de enriquecimiento ilícito, luego de que un **juez de Control** realizara la audiencia inicial en el Reclusorio Norte. El hermano de Mauricio Toledo fue detenido la víspera en calles de la colonia CTM Culhuacán alcaldía Coyoacán. Nelson Toledo fue servidor público entre 2013 y 2018 durante la administración de Miguel Ángel Mancera como jefe de Gobierno, tiempo en el que presuntamente acumuló un patrimonio personal “inexplicable”. Durante la audiencia de cumplimentación de orden de aprehensión, el representante social de la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos formuló la imputación contra el individuo, mientras que la defensa solicitó la duplicitud constitucional.

Opinión/Adrián Rueda (*Excélsior*) “La caída del hermano de Toledo”

Si bien es cierto que Nelson Francisco jamás fue el nene consentido de la familia Toledo Gutiérrez, también lo es que su detención —ocurrida el viernes pasado en la Ciudad de México— representa un duro golpe para el clan. Ante la certeza de que estaba por ejecutarse una **orden de aprehensión** en su contra, Mauricio Toledo Gutiérrez, ex delegado en Coyoacán y dos veces diputado local y federal, huyó con su familia a Chile, lugar de nacimiento de sus padres y de su hermano. Aunque Mauricio es mexicano por nacimiento, solicitó la ciudadanía del país andino para alejarse de lo que calificó como presuntas venganzas políticas, que en su contra ejercería el Gobierno capitalino. Si la persecución judicial arreciaba, y era obvio que sus pecados no iban a ser olvidados, nadie se explica qué demonios hacía Nelson Francisco en la Ciudad de México, donde fue detenido. Pero si alguien cree que esa detención ablandará el corazón de Mauricio para que se entregue a cambio de su hermano, se equivoca. De hecho, el ex diputado aprovechó esa circunstancia para fortalecer su defensa contra el pedido de **extradición**. El tratado de **extradicción** entre México y Chile señala que no se podrá **extradir** a nadie que sea perseguido por sus ideas políticas, que es lo que Mauricio alega.

Opinión/Sube y Baja (*La Crónica de Hoy*) “Baja”

Hermano del ex diputado federal, Mauricio Toledo, fue enviado al Reclusorio Norte; un **juez de Control** dictaminó **prisión preventiva oficiosa** tras ser acusado de enriquecimiento ilícito.

Opinión/Gustavo Fondevila (Reforma) “El caso Vallarta”

A principios de marzo, el policía en activo José Alberto Zequera de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad fue detenido en el Edomex. La orden de aprehensión se debe a una carpeta de investigación donde se lo acusa del secuestro agravado de René Vallarta Cisneros, hermano de Israel Vallarta (ex pareja de Florence Cassez). Zequera fue trasladado al Reclusorio Oriente y fue puesto a disposición de un **juez de Control** (que dio por legal la detención). De acuerdo con dicha carpeta, el detenido integraba un grupo de policías que intentaron subir a una patrulla a Vallarta al salir de su taller mecánico en Ermita Iztapalapa. El secuestro fue frustrado por los familiares que más tarde denunciaron los hechos en la Fiscalía de Asuntos Relevantes y en la de Delitos Cometidos por Servidores Públicos). No hace falta decir que los uniformados no tenían ninguna **orden de aprehensión** y que la Dirección General de Asuntos Internos (SSC) tuvo que intervenir, lo que derivó precisamente en la detención mencionada.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

DECISIONES PARLAMENTARIAS/ INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS LEGISATIVOS

[Exigen a TEPJF cero injerencia \(Excélsior\)](#)

Al pedir a los órganos de Gobierno del Congreso de la Unión que corrijan sus decisiones, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** “se condujo de manera ilimitada”, por lo que los legisladores buscan que, de manera explícita, la ley le impida intervenir en la vida interna del Legislativo. En el dictamen de reforma aprobado por los diputados, y que los senadores discutirán esta semana, se especifica que el derecho parlamentario no es un derecho electoral, por lo que el **TEPJF** no debería tener facultades de revisar las decisiones en ese ámbito. Sin embargo, en contraste con la mayoría que está de acuerdo con el dictamen, voces dentro del PRI y Movimiento Ciudadano lo consideran poco positivo, pues aseguran que se deja en indefensión a las minorías parlamentarias, que a la fecha pueden impugnar decisiones respecto a los órganos y comisiones legislativas ante el **Tribunal Electoral**. El Senado considera que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** “se condujo de manera ilimitada” al pedir a los órganos de Gobierno del Congreso de la Unión que corrijan sus decisiones, pues el derecho parlamentario no es de ninguna manera un derecho electoral, dice el dictamen de reforma para impedir que los magistrados se metan a la vida interna del Legislativo federal.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

[Denuncia Córdova estrategia para violar reglas del proceso \(La Jornada\)](#)

Cuando faltan cuatro semanas para que se efectúe la consulta de revocación de mandato, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, sostuvo que “vemos con preocupación una estrategia de sistemática violación de las reglas de este proceso democrático por parte de quienes aprobaron estas leyes y dicen ser los principales interesados en que se lleve a cabo y acusó a algunos actores políticos de violar “sistemáticamente el modelo de comunicación política” plasmado en la Constitución. Por medio de un video en redes sociales, Córdova hizo un llamado a funcionarios y actores políticos a “respetar las leyes porque de no hacerlo es una forma de inhibir la participación ciudadana”. Agregó que “la gente no quiere más trampas” y llamó a que se esté a la altura del compromiso democrático y cívico de miles de ciudadanos que han respondido favorablemente para fungir como funcionarios de casilla. En tanto, para el consejero Martín Faz, las modificaciones que se pretenden hacer desde el Congreso para redefinir los alcances de la propaganda gubernamental durante la revocación de mandato no sólo contravienen disposiciones constitucionales y legales, sino que van en contra de criterios sobre este concepto que ya existen en **jurisprudencias** del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

[Opinión/Carlos Puig \(Milenio Diario\) “Morena, la revocación y el embate contra la ley”](#)

El absurdo de la revocación de mandato promovida por quienes no quieren que se revoque el mandato del Presidente comienza a tener un lado más peligroso que el mero absurdo del ejercicio que tendremos en unas semanas. La mayoría de Morena, y sus aliados en la Cámara de Diputados, aprobó un dictamen que cambia la interpretación de la ley electoral para permitir que los funcionarios públicos puedan hacer comentarios, declaraciones y, de hecho, campaña alrededor de la revocación. Un poco lo que ya vienen haciendo y que ha merecido varias decisiones llamándolos al orden de las autoridades electorales, tanto del INE como del **Tribunal Electoral**. Todos tenemos claro que nuestra ley electoral es excesiva en sus restricciones con relación al modelo de comunicación, pero esas restricciones no son ocurrencias gratuitas.

[Opinión/José Ureña \(24 Horas\) “Con o contra la ley, todo el Gobierno en la ratificación”](#)

Con o contra la ley, todo el Gobierno en la ratificación. Sin cambios a la ley o contra ella, el plan es uno: “Todo el Gobierno, todos los programas, todo el partido en todo lugar. ¿Para respetar la Constitución y promover la revocación de mandato” No, para impulsar y movilizar a beneficiarios de la asistencia pública en la ratificación de mandato... En esta gran campaña cuentan con la displicencia, eufemismo de inacción o complicidad, de los órganos electorales mayores del país, el INE de Lorenzo Córdova y el **TEPJF** de Reyes Rodríguez Mondragón. Hasta ahora, el Instituto ha ordenado retirar unos cuantos espectaculares, pero

para cuando tomen el tema completo el país estará cubierto de propaganda ilegal o la consulta habrá pasado.

Opinión/Marco Baños (El Sol de México) “Servidores públicos en campaña”

La aprobación *fast track* por las fracciones parlamentarias de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados del decreto por el que se interpreta el concepto de “propaganda gubernamental” y se pretende dar luz verde a los servidores públicos de todos los niveles para hablar sobre los logros en su gestión sienta un precedente contrario a las buenas prácticas democráticas que logran fijar por consenso las reglas del juego en las elecciones y ahora en los mecanismos de democracia participativa directa. Es un alzazo legislativo... Estamos en periodo prohibido, ningún servidor público puede difundir propaganda gubernamental porque Morena y sus aliados lo decidieron, al regularlo así en la Carta Magna y en la ley específica, no fue ocurrencia ni del INE ni del **Tribunal**. Se llama autogol, se echaron la soga al cuello, pero no les gustó por la urgencia de reunir más de 37 millones de votos el 10 de abril y necesitan a todos los funcionarios del régimen sin la mordaza que ellos mismos les colocaron y de la que ahora culpan al INE.

PT-MORENA/IMPUGNAN DIPUTACIONES POR MAYORÍA RELATIVA

Buscan recuperar diputados (El Heraldo de México)

El Partido del Trabajo y Morena buscan en tribunales recuperar a los diputados del Congreso de Tamaulipas que se pasaron al Partido Acción Nacional (PAN), con lo cual perdieron la mayoría en esa legislatura. De acuerdo con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, se introdujeron demandas para interponer un recurso de reconsideración contra las decisiones de los diputados locales para pasarse a otra bancada. El acto impugnado es la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JE-16/2022, que confirmó la diversa emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas en el expediente TE-RDC-486/2021 y acumulados, que desechó las demandas presentadas a fin de impugnar la decisión de las diputadas electas por el principio de mayoría relativa, Leticia Sánchez Guillermo y Lidia Martínez López, de renunciar a los grupos legislativos de Morena y del Partido del Trabajo, respectivamente, para integrarse a la bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso del referido estado.

FINANCIAMIENTO PARA FORMAR CUADROS

Gasta millones senado en formar cuadros y los corre (La Razón de México -espacio en pp-)

El Senado de la República erogó más de siete millones de pesos para el pago de doctorados en Administración Pública y Derecho para sus integrantes, principalmente asesores, quienes, a pesar de ser capacitados con recursos del órgano legislativo, no tienen la garantía de conservar su espacio laboral e incluso han sido despedidos. “Formo parte del doctorado que actualmente se cursa, pero esto no me garantiza mi espacio laboral, porque compañeros que anteriormente se prepararon a través del Senado con la UNAM o con el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública), igualmente fueron parte del recorte... En el contrato vigente para doctorado, el INAP cobró cuatro millones de pesos, mientras que el convenio actual con la UNAM, para maestría en derecho ascendió a tres millones 158 mil pesos. Para este periodo, el recinto legislativo estableció convenios para maestrías con otras instancias, como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, cuyos cursos no representan una erogación de recursos para el órgano legislativo.

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Elizabeth Sánchez (El Heraldo de México -versión digital-) “Participación de las mujeres y migrantes”

A pesar de la inclusión de un mayor número de mujeres en las estructuras de Gobierno durante los últimos años, todavía seguimos lejanas a la paridad de género y a la garantía de un acceso efectivo a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las ciudadanas, que somos mayoría en términos de población. No se puede garantizar una participación política efectiva de la mujer sin que se atiendan previamente sus derechos fundamentales, independientemente del espacio, sistema electoral u órgano de Gobierno en el que se desenvuelva, y este es el caso de las mujeres mexicanas que han migrado desde

nuestras entidades federativas en búsqueda de mejores condiciones de vida. Si bien en 2019 logramos un reconocimiento al principio de paridad en materia de género para los cargos de elección popular a base de **sentencias judiciales** y después de una larga lucha desde la sociedad civil, tenemos que incluir a aquellas mujeres que por razones socioeconómicas no han sido incluidas y especialmente a nuestras hermanas migrantes que han tenido que salir de sus hogares para obtener un ingreso mínimo que nos permita transitar de una democracia procedural a una democracia sustantiva.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Alarmante la violencia que viven periodistas en México

La alta comisionada de la ONU, Michelle Bachelet, aseguró que los niveles de violencia que viven los periodistas mexicanos son alarmantes, y reprimió la impunidad que se vive alrededor de estos casos. ([El Financiero](#))

Lorenzo Córdova llama a respetar la ley; “la gente está cansada de trampas”

Lorenzo Córdova, presidente consejero del INE, señaló ayer que hasta el momento el instituto ha recibido 80 quejas por presuntas violaciones de actores políticos que están promoviendo la revocación de mandato, mientras que la Comisión de Quejas ha emitido 12 medidas cautelares por presuntas violaciones a la ley. ([La Crónica de Hoy](#))

Duplica lo previsto cifra de funcionarios para las casillas de revocación

La segunda fase de la capacitación para funcionarios de casilla avanza con algunas variantes y supera las expectativas que el propio Instituto Nacional Electoral (INE) tenía consideradas debido a la estrechez de plazos, destacó el consejero Martín Faz. ([Milenio Diario](#))

AMLO: El país será autosuficiente en combustibles

México será autosuficiente en combustibles a finales de 2023, aseguró el Presidente AMLO durante un recorrido de supervisión en la construcción de la refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco. ([El Financiero](#))

Díaz-Canel celebra próxima visita de AMLO

El Presidente de Cuba, Miguel Díaz Canel, saludó el reciente anuncio de su par de México, AMLO, quien realizará su primera visita oficial a la isla en mayo. ([Ovaciones](#))

Cae líder del CJNG; operaba en puerto de Manzanillo

Marinos y agentes de la FGR detuvieron ayer en Zapopan, Jalisco, a Miguel Aldrín Jarquín Jarquín, operador del CJNG en Manzanillo, Colima. ([Reforma](#))

Inyectan 419 mdp a despegue del AIFA

Tras 2 años y 11 meses de construcción, el próximo lunes el AIFA arrancará operaciones, con un subsidio de 419.4 millones de pesos, así como con un vuelo internacional y tres nacionales. ([24 Horas](#))

Busca México recuperar categoría 1 de aviación en junio

La Agencia Federal de Aviación Civil tiene prevista la aplicación de la auditoría de Evaluación de la seguridad operacional de la aviación internacional (IASA, por sus siglas en inglés) durante junio, esto luego de cumplir con el último hallazgo encontrado por la autoridad de aviación estadounidense. ([El Financiero](#))

Ayer, 25 mil visitantes en el aeropuerto Felipe Ángeles

A una semana de su inauguración, miles de personas visitaron las instalaciones y museos del AIFA, en el Estado de México, ya que ayer la Sedena abrió las instalaciones por primera vez al público con el fin de realizar un paseo ciclista. ([La Jornada](#))

Cofece aconseja que DiDi y Uber operen en la base de Santa Lucía

La Cofece emitió una recomendación para permitir que las plataformas digitales de transporte de pasajeros, como Uber y DiDi, puedan entrar al AIFA, siempre y cuando cumplan los requisitos. ([Milenio Diario](#))

Han dimitido 85 directivos de Fonatur-Tren Maya en 36 días

Con el arribo de Javier May a la dirección general del Fonatur, en 36 días hubo 85 renuncias de personal directivo, técnico y administrativo del Tren Maya. ([La Jornada](#))

“Hay intereses del gran capital en juego”

Ayer por la mañana, más de cinco mil integrantes del EZLN y la Comisión Sexta Zapatista (EZLN-CSZ) marcharon pacíficamente para manifestarse en contra de “las guerras capitalistas en el mundo”. ([El Sol de México](#))

Ve luz al final del túnel

El 80% de la población mexicana está vacunada contra Covid-19, aseguró Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud. ([Excélsior](#))

Reabren Chichén Itzá, Guelaguetza, CAM, la Feria de Aguascalientes...

Con el paso del semáforo epidemiológico a verde en 31 entidades por la reducción de casos covid-19, ya se prepara el regreso de eventos multitudinarios como el equinoccio de primavera en Chichén Itzá, la Feria de San Marcos en Aguascalientes y la Guelaguetza en Oaxaca, así como los carnavales, las procesiones de Semana Santa y las exposiciones que fueron pospuestas los dos años de la pandemia. ([Milenio Diario](#))

Ante baja en contagios, cierran 6 macroquioscos para detectar COVID en la Ciudad de México

Ante la disminución de contagios por Covid-19 en la Ciudad de México, la Secretaría de Salud dio a conocer el retiro de los últimos seis macro quioscos de pruebas para detectar el virus en la capital. ([La Crónica de Hoy](#))

ECONOMÍA

Estudio del Senado: En dos años de pandemia aumentó desigualdad en AL

Un estudio del Senado, con base en datos de CEPAL, OIT y BM, señala que dos años después del impacto del Covid-19 en América Latina la brecha de la desigualdad se ensanchó, con millones de personas en pobreza o pobreza extrema, hay emergencia alimentaria, rezagos educativos; violencia familiar y pérdida de empleos. ([La Crónica de Hoy](#))

22% más subirán los precios de los alimentos por el conflicto en Ucrania, alertó la FAO

La Organización para la Agricultura y la Alimentación advirtió que los precios de los alimentos, que ya se encuentran en máximos históricos, podrían aumentar otro 22% a medida que el ataque de Rusia a Ucrania interrumpe el comercio y reduce las cosechas futuras. Así, habría un impacto en el sistema alimentario mundial. ([Excélsior](#))

Las personas necesitan certeza, dice Scotiabank

Tras dos años de pandemia y crisis económica, el Gobierno mexicano busca tener un “cielo azul” en materia de crecimiento y confianza para la inversión, dice Adrián Otero, director general de Scotiabank. ([El Sol de México](#))

Acelera financiamiento de autos seminuevos

La falta de inventario de vehículos nuevos en agencias, derivado de la escasez de chips y el aumento en los precios, son razones que han empujado el financiamiento de los autos seminuevos, al grado de que en 2021 se registró el mayor volumen desde 2014, año a partir del cual se tienen registros. ([Reforma](#))

Millonario negocio de Danone con el agua; México, mercado eje

La privatización del agua fue el negocio de Danone que más creció el año pasado, siendo México uno de sus principales mercados. ([La Jornada](#))

Ataca Rusia base cerca de frontera con Polonia

Rusia amplió sus objetivos militares en Ucrania al atacar la base de Yavoriv, a 20 Kilómetros de la frontera con Polonia, con saldo de 35 muertos y 134 heridos, además de aumentar la tensión con la OTAN. Moscú aseguró que había “eliminado” a 180 mercenarios extranjeros”. ([El Universal](#))

Putin bombardea base a 25 km de Polonia y de frontera OTAN

Un bombardeo ruso contra una base militar ucraniana eleva la amenaza contra la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) al matar a 35 en Yavoriv a sólo 25 kilómetros de la frontera de Polonia — miembro del organismo desde 1999 y que el Kremlin justifica al abatir a presuntos mercenarios y reforzar ataques contra material militar extranjero. ([La Razón de México](#))

Asesinan a periodista estadounidense

Fuerzas rusas habrían matado al periodista estadounidense Brent Renaud en un ataque en Irpín, a las afueras de Kiev, informó el jefe de la Policía de la región de Kiev, Andrii Nebitov, y recogió la prensa ucraniana. ([Excélsior](#))

Condena el Papa muertes de niños y civiles en Kiev

El Papa Francisco emitió el domingo su condena más dura hasta el momento de la invasión a Ucrania, diciendo que la “inaceptable agresión armada” y “masacre” deben terminar ([Ovaciones](#))

Proponen crear alianza México-Brasil-Argentina

El Presidente de Argentina, Alberto Fernández, invitó a AMLO a visitar su país en breve y, tras la visita de Luiz Inacio Lula Da Silva, planteó la posibilidad de una alianza entre las tres naciones. “He visto que has estado con mi amigo Lula, es una gran persona y el mayor líder que Sudamérica ha tenido y tiene. ([Milenio Diario](#))

Las dictaduras se respaldan entre sí: Juan Guaidó

Los líderes autoritarios en el mundo se respaldan unos a otros, sin importar sus banderas o si son de izquierda o de derecha, aseguró el líder opositor de Venezuela, Juan Guaidó. ([Excélsior](#))

Confina China a 17 millones en Shenzhen por rebrote de C-19

China anunció este domingo el confinamiento de la ciudad meridional de Shenzhen, de 17 millones de habitantes, debido al aumento de casos de Covid en los últimos días, informó el Gobierno municipal en un comunicado. ([Ovaciones](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¿NO SE suponía que en México había libertad de empresa? La pregunta obedece a que hace unos días sucedió algo que debería prender las alarmas: una gasolinera Shell en la que se vendía en 30 pesos el litro de Premium fue clausurada por el Gobierno federal... para sostener el discurso populista del Presidente. LA IDEA de tener que aceptar que el precio de las gasolinas debe subir, dado el brutal incremento en el precio del petróleo, saca de sus casillas al mandatario. Pero Andrés Manuel López Obrador no está pensando en los pobres, está pensando en su popularidad.

Y DONDE gobierna la popularidad se pierde la racionalidad, pues el Presidente está desperdiциando el aumento en los ingresos petroleros, subsidiando el uso de los automóviles. Si realmente le importara la economía familiar, lo que está perdiendo por IEPS, por ejemplo, fácilmente se podría usar para mantener vivas las Escuelas de Tiempo Completo.

PERO, no, a López Obrador lo que le interesa es que se vea una falsa estabilidad en el precio de las gasolinas, aunque eso signifique quitarle a los más pobres, pues se pierden cuantiosos ingresos fiscales. ¿Tanto así vale la imagen presidencial?

CUENTAN que el subsecretario de la Secretaría de Medio Ambiente, Tonatiuh Herrera, trabaja mucho peero... no en lo que le corresponde. En su escritorio están atoradas las evaluaciones de impacto ambiental de docenas de proyectos, lo cual provoca pérdidas de millones de dólares en inversión, generación de empleos y afectación a créditos bancarios.

DICHAS evaluaciones no avanzan porque el funcionario quiere darles el visto bueno. Sin embargo, si se revisa el ordenamiento legal, su cargo no tiene vela en ese entierro y la responsabilidad es competencia legal únicamente de las direcciones generales y delegaciones de Semarnat.

COMO QUE ya va siendo hora que la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública se interesen en este extraño embudo burocrático y le pidan explicaciones a Herrera sobre por qué pretende asumir facultades que no le corresponden.

¡SHHH! ¿Escuchan eso? Es el escandaloso silencio de Marcelo Ebrard sobre el desorbitado mensaje del Presidente contra el Parlamento Europeo. Ni una palabra ha dicho el canciller sobre el documento que tan mal parado lo deja. A lo mejor no ha hablado por pura diplomacia, o a lo mejor es porque en realidad el comunicado no tiene más valor que un berrinche, pues ni siquiera fue enviado a Europa.

CURIOSAMENTE, los promotores de Claudia Sheinbaum aprovecharon el mutis de Ebrard para reclamarle que no se sumara al coro de alabanzas presidenciales. Pero, bueno, el canciller ya anduvo supervisando con AMLO la modernización de las hidroeléctricas en Chiapas, que han de ser muy importantes para la política exterior. ([Reforma](#))

RAYUELA

¡Vaya bola ensalivada la que lanzó el presidente Fernández! ([La Jornada](#))

HELIOFLORES Macroondas gertzianas



NI LO MANDE DIOS ● HERNÁNDEZ

